

**MUNICIPIO LA LIBERTAD
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO**

"DIAGNÓSTICO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL"

WENDY YESENIA MARTÍNEZ MATIAS

TEMA GENERAL

**“DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO, POTENCIALIDADES
PRODUCTIVAS Y PROPUESTAS DE INVERSIÓN”**

**MUNICIPIO LA LIBERTAD
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO**

TEMA INDIVIDUAL

“DIAGNÓSTICO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL”

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
2015**

2015

(c)

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

LA LIBERTAD - VOLUMEN 3

2-76-15-AE-2013

Impreso en Guatemala.

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

“DIAGNÓSTICO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL”

**MUNICIPIO LA LIBERTAD
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO**

INFORME INDIVIDUAL

Presentado a la Honorable Junta Directiva y al

Comité Director

del

Ejercicio Profesional Supervisado de

la Facultad de Ciencias Económicas

por

WENDY YESENIA MARTÍNEZ MATIAS

previo conferírseles el título de

ADMINISTRADORA DE EMPRESAS

en el Grado Académico de

LICENCIADA

Guatemala, septiembre de 2015

**HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

Decano Interino:	Lic. Luis Antonio Suárez Roldán
Secretario:	Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales
Vocal Primero:	
Vocal Segundo:	Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez
Vocal Tercero:	Lic. Juan Antonio Gómez Monterroso
Vocal Cuarto:	P.C. Oliver Augusto Carrera Leal
Vocal Quinto:	P.C. Walter Obdulio Chiguichón Boror

**COMITÉ DIRECTOR DEL
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO**

Decano Interino:	Lic. Luis Antonio Suárez Roldán
Coordinador General:	Lic. MSc. Felipe de Jesús Pérez Rodríguez
Director de la Escuela de Economía:	Lic. William Edgardo Sandoval Pinto
Director de la Escuela Contaduría Pública y Auditoría:	Lic. Salvador Giovanni Garrido Valdez
Director de la Escuela de Administración de Empresas:	Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez
Director del IIES:	Lic. Franklin Roberto Valdez Cruz
Jefe del Depto. de PROPEC:	Lic. Hugo Rolando Cuyán Barrera
Delegado Estudiantil Área de Economía:	
Delegado Estudiantil Área de Contaduría Pública y Auditoría:	
Delegado Estudiantil Área de Administración de Empresas:	



FACULTAD DE CIENCIAS
ECONOMICAS

Edificio "S-8"

Ciudad Universitaria, Zona 12
GUATEMALA, CENTROAMERICA

El Infrascrito Secretario de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **HACE CONSTAR**: Que en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2015, según Acta No. 26-2015 Punto QUINTO inciso 5.3, subinciso 5.3.40 la Junta Directiva de la Facultad conoció y aprobó el Informe Individual del Ejercicio Profesional Supervisado, que con el título de "DIAGNÓSTICO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL", municipio de La Libertad, departamento de Huehuetenango.

Presentó **WENDY YESENIA MARTÍNEZ MATÍAS**

Para su graduación profesional como: **ADMINISTRADORA DE EMPRESAS**

Previo a la aprobación por parte de Junta Directiva de la Facultad, el trabajo citado sufrió el trámite de evaluación correspondiente, de acuerdo al Reglamento vigente del Ejercicio Profesional Supervisado, autorizándose su impresión.

Se extiende la presente, en la ciudad de Guatemala, a veintisiete días del mes de octubre de dos mil quince.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

LIC. CARLOS ROBERTO CABRERA MORALES
SECRETARIO



Smp.

Ingrid
REVISADO

ACTO QUE DEDICO

- A DIOS:** Por ser mi fuente de vida, de luz, de sabiduría y fortaleza para poder culminar lo que un día llena de esperanza inicié.
- A MIS PADRES:** Marcelo Martínez Romero e Irma Yolanda Matías de Martínez, que con su ejemplo me formaron, por su amor, su paciencia, los múltiples esfuerzos realizados y la confianza que depositaron en mí.
- A MI SUEGRA:** Vicenta Hernández, por ser como una segunda madre, por el apoyo en los momentos difíciles y su amor.
- A MI ESPOSO:** Odilio Milián Hernández, porque a pesar de todos los obstáculos encontrados en el camino me apoyó incondicionalmente, por su amor, su comprensión y por ser parte importante de mi vida.
- A MIS HIJOS:** Kevin Antonio y Wendy Fernanda porque a pesar de su corta edad me enseñan cada día y son el motor de mi vida.
- A MIS HERMANOS:** Josué Renato y Jonathan David para que este triunfo les sirva de ejemplo y motivación para seguir luchando en la vida.
- A MIS HERMANAS:** Seidy Verena, Aleyda Sucely y Glendy Mayrel por ese apoyo que siempre me brindan, por su amor, sus consejos y por creer en mí.
- A MIS FAMILIARES:** Por su apoyo, su respeto y su cariño.
- A MIS AMIGOS:** Por la amistad, las convivencias y el apoyo demostrado.
- A MIS CATEDRÁTICOS:** Por los conocimientos y experiencias compartidas.

A: Todas las personas que se involucraron directa e indirectamente para realizar esta ardua labor.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

CAPÍTULO I

CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DEL MUNICIPIO

Concepto	Página	
1.1	MARCO GENERAL	1
1.1.1	Antecedentes históricos del Municipio	1
1.1.2	Localización y extensión	2
1.1.3	Clima	2
1.1.4	Orografía	3
1.1.5	Aspectos culturales y deportivos	3
1.2	DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA	4
1.2.1	División política	4
1.2.2	División administrativa	5
1.2.2.1	Concejo Municipal	7
1.2.2.2	Alcaldías auxiliares	7
1.2.2.3	Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE-	7
1.3	RECURSOS NATURALES	8
1.3.1	Agua	8
1.3.2	Suelos	9
1.3.2.1	Clases y tipos	9
1.3.2.2	Uso de los suelos	10
1.3.3	Bosques	10
1.3.3.1	Clases	10
1.3.4	Fauna	11
1.4	POBLACIÓN	12
1.4.1	Población total, número de hogares y tasa de crecimiento	12
1.4.2	Por sexo, edad, pertenencia étnica y área geográfica	12
1.4.3	Densidad poblacional	13
1.4.4	Población económicamente activa (PEA)	14
1.4.4.1	Sexo	14
1.4.4.2	Área geográfica	15
1.4.4.3	Actividad productiva	15
1.4.5	Migración	15
1.4.5.1	Inmigración	15
1.4.5.2	Emigración	16
1.4.6	Vivienda	16
1.4.7	Ocupación y salario	16
1.4.8	Niveles de ingreso	17

1.4.9	Pobreza	17
1.4.9.1	Pobreza extrema	17
1.4.9.2	Pobreza no extrema	17
1.4.9.3	Pobreza total	18
1.4.10	Desnutrición	18
1.4.11	Empleo	18
1.4.12	Sub empleo	18
1.4.13	Desempleo	19
1.5	ESTRUCTURA AGRARIA	19
1.5.1	Tenencia de la tierra	19
1.5.2	Uso actual de la tierra	19
1.5.3	Concentración de la tierra	20
1.6	SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA	21
1.6.1	Educación	21
1.6.1.1	Comité Nacional de Alfabetización	22
1.6.2	Salud	22
1.6.3	Agua	24
1.6.4	Energía eléctrica	24
1.6.5	Drenajes	25
1.6.6	Alcantarillados	25
1.6.7	Sistema de tratamiento de aguas servidas	25
1.6.8	Sistema de recolección de basura	25
1.6.9	Tratamiento de desechos sólidos	26
1.6.10	Letrinización	26
1.6.11	Cementerio	26
1.7	INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	27
1.7.1	Unidades de mini - riego	27
1.7.2	Centros de acopio	27
1.7.3	Silos	28
1.7.4	Mercado	28
1.7.5	Vías de acceso	28
1.7.6	Puentes	29
1.7.7	Telecomunicaciones	29
1.7.7.1	Telefonía	29
1.7.7.2	Radio y televisión	29
1.7.7.3	Internet	30
1.7.7.4	Correos	30
1.7.8	Transporte	30
1.7.9	Rastro	31
1.8	ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA	31
1.8.1	Organizaciones sociales	31
1.8.2	Organizaciones productivas	32
1.9	ENTIDADES DE APOYO	32
1.9.1	Instituciones estatales	33

1.9.2	Instituciones municipales	33
1.9.3	Organizaciones no gubernamentales (ONG)	33
1.9.4	Instituciones privadas	33
1.9.5	Instituciones internacionales	34
1.10	REQUERIMIENTOS DE INVERSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA	34
1.11	FLUJO COMERCIAL Y FINANCIERO	34
1.11.1	Principales productos que importa el Municipio	35
1.11.2	Principales productos que exporta el Municipio	35
1.11.3	Flujo financiero	35
1.12	RESUMEN DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DEL MUNICIPIO	35
1.12.1	Producción agrícola	36
1.12.2	Producción pecuaria	36
1.12.3	Producción artesanal	36
1.12.4	Producción agroindustrial	36
1.12.5	Comercio y servicios	37

CAPÍTULO II DIAGNÓSTICO DE LA ORGANIZACIÓN

2.1	MARCO LEGAL	38
2.1.1	Municipalidad	38
2.1.2	Gobierno municipal	39
2.1.3	Finalidad municipal	40
2.1.4	Funciones de la municipalidad	40
2.1.5	Servicios públicos municipales	41
2.1.6	Consejos de desarrollo	42
2.1.6.1	Funciones del Consejo Municipal de Desarrollo	42
2.1.6.2	Funciones del Consejo Comunitario de Desarrollo	44
2.2.	DIAGNÓSTICO ADMINISTRATIVO DE LA MUNICIPALIDAD	46
2.2.1	Planeación	46
2.2.1.1	Plan de desarrollo municipal (PDM)	47
2.2.1.2	Plan operativo anual (POA)	48
2.2.1.3	Planeación estratégica	48
2.2.2	Organización	51
2.2.2.1	Principios de organización	52
2.2.2.2	Departamentalización	52
2.2.2.3	Manuales administrativos	53
2.2.3	Integración	54
2.2.3.1	Reclutamiento y selección de personal	54
2.2.3.2	Inducción	54
2.2.3.3	Capacitación y desarrollo de personal	55
2.2.4	Dirección	55
2.2.4.1	Liderazgo	56
2.2.4.2	Comunicación	56

2.2.4.3	Motivación	57
2.2.4.4	Clima organizacional	57
2.2.4.5	Supervisión	57
2.2.5	Control	57
2.2.5.1	Evaluación del desempeño	58
2.2.5.2	Higiene y seguridad laboral	58

CAPÍTULO III PROPUESTA DE SOLUCIÓN A LA PROBLEMÁTICA ENCONTRADA

3.1	PLANEACIÓN	59
3.1.1	Planeación estratégica	59
3.2	ORGANIZACIÓN	62
3.2.1	Manuales administrativos	62
3.2.2	Reestructuración del departamento de recursos humanos	62
3.3	INTEGRACIÓN	65
3.3.1	Reclutamiento y selección de personal	65
3.3.2	Inducción	65
3.3.3	Capacitación y desarrollo de personal	66
3.3.4	Dirección	66
3.3.4.1	Motivación del personal	67
3.3.4.2	Comunicación	67
3.3.5	Control	68

CAPÍTULO IV REQUERIMIENTOS DE INVERSIÓN SOCIAL

4.1	FUENTES DE INGRESOS MUNICIPALES	69
4.1.1	Fuentes de financiamiento	70
4.2	PROYECTOS EN EJECUCIÓN	72
4.2.1	Plan de desarrollo municipal (PDM)	75
4.3	NECESIDADES DE INVERSIÓN SOCIAL	76
4.4	PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS	80

CONCLUSIONES	81
RECOMENDACIONES	82
BIBLIOGRAFÍA	
ANEXOS	

ÍNDICE DE CUADROS

No.	Descripción	Página
1	Municipio de La Libertad, Departamento de Huehuetenango, Ingresos Municipales, Período 2011-2013 (cifras en quetzales)	70

ÍNDICE DE GRÁFICAS

No.	Descripción	Página
1	Municipio de La Libertad, Departamento de Huehuetenango, Organigrama de la Municipalidad, año 2013	6
2	Municipio de La Libertad, Departamento de Huehuetenango, Propuesta de Organigrama Específico, Departamento de Recursos Humanos, Año 2013	64

ÍNDICE DE TABLAS

No.	Descripción	Página
1	Municipio de La Libertad, Departamento de Huehuetenango, Especie de Fauna, Año 2013	11
2	Municipio de La Libertad, Departamento de Huehuetenango, Densidad Poblacional, Año 2013	14
3	Municipio de La Libertad, Departamento de Huehuetenango, Valores Municipales, Año: 2013	61
4	Municipio de La Libertad, Departamento de Huehuetenango, Proyectos en Ejecución, Año: 2013	72
5	Municipio de La Libertad, Departamento de Huehuetenango, Necesidades de inversión social, Año 2013	77
6	Municipio de La Libertad, Departamento de Huehuetenango, Priorización de Proyectos, Año 2013	80

INTRODUCCIÓN

La Universidad de San Carlos de Guatemala a través del Ejercicio Profesional Supervisado permite al futuro profesional conocer la realidad económica y social del país.

El proceso está conformado por distintas etapas, inicia con el Seminario General como primera fase, el cual contiene temas que incluyen a las tres carreras de la Facultad de las Ciencias Económicas. Continúa con el Seminario Específico donde los estudiantes refuerzan sus conocimientos en sus áreas respectivamente. Por su parte los administradores realizan un diagnóstico que servirá como prototipo y los preparará para la tercera fase que es el trabajo de campo, en este caso realizado durante el mes de octubre de 2013.

Para dicha investigación se utilizó el método científico, el que incluye una fase indagatoria con aplicación de técnicas e instrumentos como: la observación directa, la entrevista, la encuesta así como el trabajo de campo.

Con los resultados de la investigación Administradores, Auditores y Contadores Públicos y Economistas concluyen con el Trabajo de Gabinete que contiene la elaboración de informes general e individuales, según temas asignados hasta su aprobación, esto como requisito de la preparación profesional previo a conferírseles el título de Licenciados.

El tema general "Diagnóstico Socioeconómico, Potencialidades Productivas y Propuestas de Inversión" tiene como objetivo conocer la situación en la que vive la población de éste Municipio, sus culturas, sus costumbres, forma de vida, dificultades y limitaciones, entre otras características de esta sociedad, para

detectar potencialidades productivas y realizar propuestas de inversión, se toma como base para efectos del mismo.

El presente es un “Diagnóstico Administrativo Municipal”, realizado en el municipio La Libertad, departamento de Huehuetenango, como tema individual asignado para la elaboración de un análisis en la Municipalidad, mediante el cual se utilizan las fases del proceso administrativo, con el fin de detectar deficiencias para proceder a establecer probables alternativas de solución a la problemática encontrada.

Su estructura comprende cuatro capítulos y anexos que se detallan a continuación: el primero corresponde a las características socioeconómicas del Municipio; donde inicialmente se describe un marco general, la división político administrativa, los recursos naturales, población, estructura agraria, servicios básicos e infraestructura, infraestructura productiva, organización social y productiva, entidades de apoyo, requerimientos de inversión social y productiva, flujo comercial y financiero y por último un resumen de las principales actividades productivas.

El segundo capítulo se refiere al diagnóstico de la organización, el cual comprende su marco legal, diagnóstico administrativo de la Municipalidad, que toma como base las fases del proceso administrativo; planeación, organización, integración, dirección y control.

El tercer capítulo contiene la propuesta de solución a la problemática encontrada en la institución, donde nuevamente se mencionan cada una de las fases del proceso administrativo, pero esta vez con alternativas de solución.

En el capítulo cuatro se presenta los requerimientos de inversión social del Municipio, fuentes de ingresos municipales, proyectos que se encuentran en ejecución, las necesidades de inversión social que existen y como último punto la priorización de proyectos por grado de importancia.

Se realizaron conclusiones y recomendaciones a las que se llegó como resultado de dicho diagnóstico.

Posteriormente se incluye la bibliografía donde se describen cada uno de los textos, citas bibliográficas y documentos consultados como respaldo de la información presentada en éste informe.

Finalmente se presentan los anexos conformados por: anexo uno; perfil de proyectos de inversión social, en donde se detallan tres proyectos con la ubicación, identificación, descripción, justificación, objetivos, problemas que se resuelven, población a beneficiar, el tiempo aproximado de ejecución, el costo aproximado, las especificaciones técnicas y la sostenibilidad de cada uno de los proyectos, considerados como los de mayor prioridad. El anexo dos presenta un manual de organización y el anexo tres un manual de normas y procedimientos.

CAPÍTULO I

CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DEL MUNICIPIO

Éste capítulo incluye y enmarca aspectos relacionados directamente con el área socioeconómica del municipio La Libertad, departamento de Huehuetenango, que permiten dimensionar los factores que fortalecen o debilitan las estructuras, y las áreas de mayor interés que profundiza el papel de las variables, clave para entender el modo de funcionamiento de la realidad objetiva.

1.1 MARCO GENERAL:

La variable del marco general desarrolla los aspectos generales del Municipio. Se pueden mencionar aspectos como: los antecedentes históricos, clima, localización, extensión, distancia, orografía, fisiografía, "al que pertenezca el área a investigar o sea su contexto; rasgos especiales de la comunidad, costumbres, folclore, identidad, sitios sagrados, cultura, deportes, etc."¹

1.1.1 Antecedentes históricos del Municipio:

El municipio La Libertad era llamado anteriormente como aldea Florida, tuvo antecedentes históricos recientes en el siglo XX. Fue fundado después de la guerra contra Manuel Estrada Cabrera. Un 20 de septiembre de 1915 los pobladores del departamento de Huehuetenango se rebelaron contra Manuel Estrada y contaron con un pequeño apoyo de otros lugares como de Chiapas, de la república de México con un máximo de 500 hombres.

El 20 de septiembre de 1915 estas tropas revolucionarias ingresaron hasta la aldea El Paraíso; de donde se trasladaron a la hacienda el Cenegal, siendo el principal objetivo la plaza de El Trapichillo que en esa época era la Cabecera Municipal, en donde fueron derrotados los rebeldes y así establecieron la paz en

¹ Aguilar Catalán, J.A. 2013. Método para la investigación del diagnóstico socioeconómico (Pautas para el desarrollo de las regiones en países que han sido mal administrados). 3ª. ed. Guatemala, Renacer. p. 37

el Municipio, después de restablecerla en los territorios, los pobladores de la Aldea Florida reclamaron su territorio y fue categorizado como Municipio el 7 de junio de 1922 con el nombre de "La Libertad".

1.1.2 Localización y extensión:

Se encuentra a una distancia de 67 kilómetros de la cabecera departamental de Huehuetenango y a 343 km de la Ciudad Capital. En el norte se localiza el municipio La Democracia, al este San Pedro Necta y San Idelfonso Ixtahuacán y al sur Cuilco y San Idelfonso Ixtahuacán. De acuerdo con la Ley de Regionalización, el departamento de Huehuetenango y el municipio La Libertad forman parte de la Región VII de la República, denominada Región Sur-Occidental.

"La Cabecera Municipal colinda, al norte con la aldea El Naranja I, al sur con la aldea El Sauce, al este con la aldea El Jute y aldea El Sauce, y al oeste con las aldeas El Naranja II y El Rodeo."² La Libertad tiene una extensión territorial de 104 Kms², equivale 1.40 % del departamento de Huehuetenango, una altura de 1,720 metros sobre el nivel del mar (MSNM), con una latitud de 15 grados, 30 minutos, 46 segundos y una longitud de 91 grados, 52 minutos y 08 segundos.

1.1.3 Clima:

"El clima ha cambiado sustancialmente, debido a la mala administración en el uso de la tierra, aunado a esta la tala excesiva de árboles, por consiguiente los bosques se han deteriorado y reducido en su extensión y diversidad, así como también las fuentes de aguas se han secado paulatinamente."³ La precipitación pluvial es alta en la época de invierno durante el mes de mayo a octubre, por lo

²SEGEPLAN (Secretaría General de Planificación Económica de la Presidencia). 2002. Caracterización del municipio de La Libertad, Huehuetenango. Guatemala. p. 5

³FUNCEDE (Fundación Centro Americana de Desarrollo). Diagnóstico municipio de La Libertad. 1994. Guatemala, p. 8

que se considera importante que la región es apta para la siembra de especies forestales y cultivos permanentes.

En el Municipio la temperatura es templada, aunque existen zonas donde varía de los 12 grados centígrados para la parte de clima húmedo bajo subtropical, de 18 a 24 para las partes con clima templado y hasta 30 para los lugares con clima cálido. Lo que permite que dentro del límite territorial de La Libertad se puedan cultivar diferentes variedades agrícolas como hortalizas, árboles frutales y cultivos tradicionales.

1.1.4 Orografía:

El terreno del Municipio en su mayor parte es de pendientes pronunciadas. Entre la gama de sierras propias del lugar, las más relevantes e importantes son: Peña Blanca que está conformada por grandes peñas de roca, así mismo como El Estatilar, es una formación rocosa que asemeja un arco de piedra tallado, es de difícil acceso por las malas condiciones en que se encuentra la carretera.

1.1.5 Aspectos culturales y deportivos:

La Libertad es un Municipio que tiene una gran trascendencia cultural por pertenecer a uno de los Departamentos más grandes y culturalmente populares de Guatemala, se basa más en la palabra que en documentos escritos, confían más en los consejos de ancianos que en las autoridades civiles y religiosas. Las expresiones de moralidad surgen en ocasiones particulares como velorios, reuniones de iniciación con los ancianos y en el diario vivir. De tal manera que hay tradiciones sagradas, a las que tiene poco acceso "la gente común"; sólo es utilizada por los hombres sabios del lugar, al momento de compartir mitos y cuentos de los tiempos antiguos y de la formación de los pueblos.

El deporte más popular entre la población es el basket ball y foot ball, son los únicos deportes que cuentan con infraestructura para ser practicados.

1.2 DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA:

La división político administrativa está formada por los setenta y nueve centros poblados que actualmente conforman el municipio La Libertad, así como también la forma de organización Municipal.

1.2.1 División política:

De acuerdo al último censo del Instituto Nacional de Estadística INE, realizado en el 2002, existían 62 centros poblados divididos en: una cabecera, 15 aldeas, 32 caseríos, 13 fincas y un paraje. Después del trabajo de campo realizado en el año 2013, se encontraron 79 lugares poblados según registro municipal, conformados por 26 aldeas, siete cantones, 42 caseríos, tres fincas y la Cabecera Municipal.

Dentro de los cambios significativos que ha sufrido la división política del Municipio se comprobó que algunos centros poblados desaparecieron en comparación con los censos de población 1994 y 2002 como: las aldeas Altamira y Naranjito, los caseríos: Laguna Seca, El Uval, La Laguna del Chalun, Santa Lucia El Mertón y El Limar, las fincas: Alta Luz El Recreo, Estatilar Villa Gloria, La Bolsa, La Cascada, Las Delicias, San Francisco La Esperanza, Santa Rita, Santo Domingo Usumacita, Villa Nueva, Ojo de Agua y Santo Domingo.

Al momento de realizar la investigación se identificaron centros poblados que no aparecen en los censos poblacionales como: las aldeas San Felipe La Montaña, Santo Domingo Huicá y El Naranjo II, los cantones El Recuerdo, El Aguacatillo, Flor de Mayo y Nueva Esperancita, los caseríos Nueva Esperanza Huicá, El Ixtatil, El Zarral El Chalun, El Resumidero, El Bañadero, El Aguacate I y II. En total se encontraron 79 registrados en la Municipalidad a diferencia del último

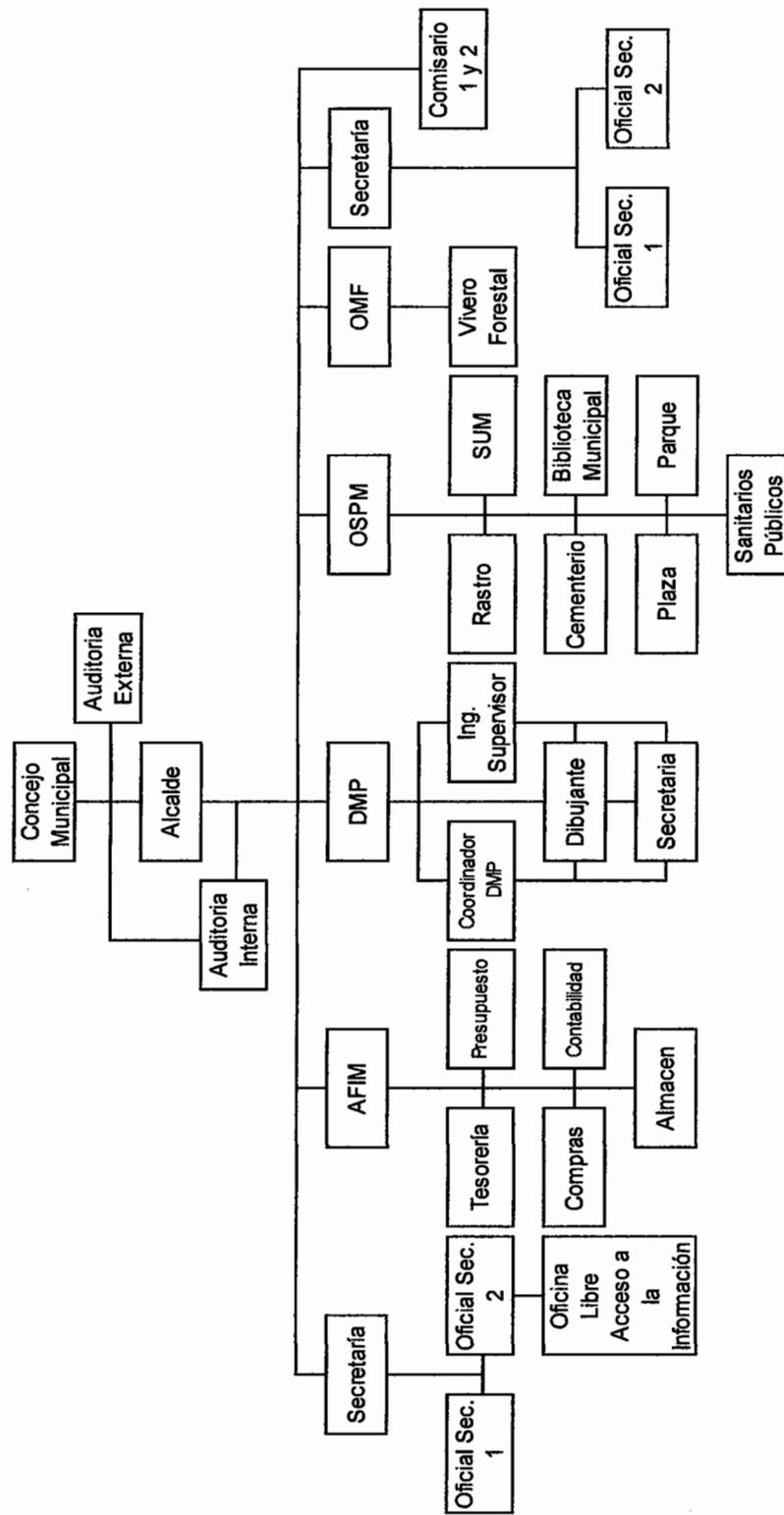
censo realizado que fueron 62, lo que da lugar a una nueva división política. Es importante mencionar que a razón del incremento poblacional las fincas El Zarral, La Esperanza El Limar, El Jocotillo y El Jutal cambiaron de categoría a cantones de igual manera los caseríos El Cenegal, El Sauce y El Chichicaste pasaron a ser aldeas.

1.2.2 División administrativa:

“Es la forma como se realiza la gestión del gobierno del área, ya sea a través de alcaldía, alcaldías auxiliares, mayordomos, alguaciles, etc., además la categoría que tiene la municipalidad o la corporación que administre; todos estos aspectos tienden a cambiar con el transcurrir del tiempo.”⁴ A continuación se presenta el organigrama actual de la Municipalidad de La Libertad:

⁴ Ibid. p. 38

Gráfica 1
Municipio de La Libertad, Departamento de Huehuetenango
Organigrama de la Municipalidad
Año: 2013



Fuente: Municipalidad La Libertad, Departamento de Huehuetenango 2013.

La gráfica anterior presenta la forma organizacional de la Municipalidad poco adecuada a las necesidades y a los requerimientos establecidos por la ley para tener una apropiada organización en la Municipalidad, en consecuencia no cumplen con los elementos necesarios y algunos se encuentran mal organizados debido a que todas las unidades dependen casi en forma directa del Alcalde Municipal y existe poca delegación de autoridad.

1.2.2.1 Concejo Municipal:

Durante la investigación de campo se estableció que el Concejo Municipal lo integran: el Alcalde Municipal, Síndico Primero, Síndico Segundo, Concejal Primero, Concejal Segundo, Concejal Tercero, Concejal Cuarto, Concejal Quinto, y Concejal Primero Suplente.

1.2.2.2 Alcaldías auxiliares:

En el año 2013, en este Municipio las alcaldías auxiliares se encuentran integradas por 170 Alcaldes Auxiliares que corresponden a 45 centros poblados, cubre 58% de La Libertad.

1.2.2.3 Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE):

Se determinó que el Municipio funciona un -COMUDE-, según Acta 1-2012, extendida el 20 de marzo del año 2012, está conformado de la siguiente manera: Concejo Municipal, Alcalde Municipal, Secretaría Municipal, delegados de los -COCODE- y representantes de las comisiones de: niñez, juventud y mujer, educación, cultura y deportes, salud, fomento económico, medio ambiente y participación ciudadana, se ignoran las causas por la inasistencia de otras entidades públicas que se constató tienen presencia en la localidad, tales como: Comité Nacional de Alfabetización, Juzgado de Paz del Organismo Judicial, Ministerio de Salud Pública, Ministerio de Agricultura y Ganadería y

Alimentación, Ministerio de Educación, Policía Nacional Civil, Registro Nacional de Personas.

1.3 RECURSOS NATURALES:

De acuerdo a la información proporcionada por líderes comunitarios, indican que en años anteriores el Municipio poseía áreas ricas en flora y fauna, de una diversidad extensa de arbóreas en los bosques y gran cantidad de diferentes especies de animales que formaban la fauna silvestre, con varios ríos y riachuelos de regular caudal.

1.3.1 Agua:

En el territorio se encuentran las cuencas de Selegua y Cuilco que pertenece a la vertiente del Golfo de México donde se localizan los ríos más caudalosos del país, tiene una extensión de 1,535 y 2,274 kilómetros cuadrados respectivamente, no están dentro de la jurisdicción del Municipio, colinda con La Libertad, La Democracia y Cuilco.

Entre algunos de los ríos más importantes están: Selegua; que en parte de su curso toma el nombre de Zaculeu y entra a Territorio Mexicano con el nombre de Rincón del Tigre, de éste desprenden: El Jute, El Injerto, El Naranja y el riachuelo Huicá.

El río Cuilco que nace en los Cuchumatanebre a solo 36 kilómetros de Tapachula, con el nombre de Agua Caliente y San Gaspar, pasa por los municipios de Colotenango y Cuilco y entra en territorio mexicano, unido con el Selegua forman el de Chiapas. Numerosas fuentes menores brotan de las que se pueden mencionar: Hoja Blanca, El Mertón, riachuelos El Paraíso y Peña Roja.

De acuerdo a la investigación de campo se pudo establecer que el uso del agua es para fines de consumo humano, para riego de cultivos y para otras actividades como despulpado y lavado de café.

1.3.2 Suelos:

La clasificación agrologica da cuenta de la capacidad productiva de los suelos, según la metodología USDA, la distribución de la capacidad de uso del suelo, es de 46.15% que se utiliza para la agricultura, mientras el uso potencial establece que 100% es para tierras no cultivables, con fines de protección forestal. En el Municipio se encontró: clase agrológica VII.

1.3.2.1 Clases y tipos:

La mayor parte de suelos de La Libertad son de origen volcánico y calizo, con permeabilidad, característicos de los que se localizan entre 700 a 4,000 metros sobre el nivel del mar, pero tienen la desventaja de ser poco fértiles y no aptos para cultivos temporales, únicamente para cultivos semipermanentes. Las características de los suelos son pedregosas y ocupan relieves muy inclinados, gran parte del área es del tipo denominado "Karst" (en español Carso, meseta calcárea) y las pendientes de más de 50%.

De acuerdo a la investigación realizada, según información del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA- se determinó que en el Municipio, éste tipo de suelo cubre un área aproximada de 14,625 manzanas las cuales constituyen 90% del total.

Los suelos poco profundos a altitudes medianas, clasificado como Toquiá Franco, superficial a una profundidad cerca de 10 centímetros es franco limoso de color café muy oscuro a negro, que pertenece al sub grupo "C"; el contenido de materia orgánica es muy alto mayor del 50%, la estructura es granular, la

reacción representa en el Municipio 10%, equivalente a 1,625 manzanas. Poseen buen drenaje así como capacidad de penetración de raíces de 40 a 50 centímetros, son erosionables y no arables que requieren prácticas especiales en el manejo del suelo.

1.3.2.2 Uso de los suelos:

Según la tabla del uso actual de los suelos de Holdrich, 100% son de vocación forestal, sin embargo por tradición sumado a las necesidades de la población y crecimiento de la expansión de la frontera agrícola los habitantes del lugar utilizan el suelo para otros tipos de cultivos, sin importar que los mismos no rindan lo esperado.

1.3.3 Bosques:

La Libertad pertenece a tierras altas sedimentarias (cordillera de Los Cuchumatanes), con montañas fuertemente empinadas, el bosque es natural en la mayoría. Según Departamento de Información Forestal del Instituto Nacional de Bosques -INAB- la cobertura forestal al 2001 fue de 8,088 hectáreas, para los años 2006 y 2010 fueron de 8,799 y 8,770 respectivamente. Para el 2013 no se cuenta con estudio que muestren cifras concretas del Municipio, sin embargo al 2010 se estableció una tasa de cambio anual negativo de 3%.

1.3.3.1 Clases:

En el Municipio existen tres tipos de bosques: naturales, artificiales y reforestados, identificados como: bosque muy húmedo subtropical cálido, húmedo subtropical templado y húmedo montano bajo subtropical. La conformación del bosque es mixta, se puede encontrar diversidad de especies como chalúm, pinabete, ciprés, pino, sauco, chilca, arrayán, matasanos, aliso, entre otros.

La sobreexplotación, subutilización y deforestación son problemas característicos del área; la quema de los bosques tiene impactos negativos ecológicos a nivel local, regional y global, lo cual representa una inadecuada utilización de los recursos forestales que son convertidos en cenizas que actúan como fertilizante efímeros. En el Municipio no se reforesta o se hace en muy poca escala. Las especies de árboles encontradas más comunes son: el pino y el ciprés común.

1.3.4 Fauna:

En el Municipio existe gran cantidad de especies de fauna, las cuales se pueden dividir en silvestres y domésticas. En la tabla siguiente se presentan las que se encuentran en la localidad.

Tabla 1
Municipio de La Libertad, Departamento de Huehuetenango
Especie de Fauna
Año: 2013

Nombre Común	Nombre Científico
Ardillas	Sciurus grisoflavus
Armado	Sisypus novecinctus
Asno	Equus sp
Caballo	Equus Caballus
Comadrejas	Mustela frenata
Conejo	Oryctolagus cuniculus
Coyotes	Canis latrans
Gato	Felix catus
Mapaches	Procyon lotor
Perro	Canis familiaris
Pisotes	Nasua larica
Ratón	Muss musculus
Tacuacines	Caluromys sp
Vacas	Bos taurus
Zorros	Urocyon cineroargenteus

Fuente: elaboración propia, con base en datos del Plan de Desarrollo Municipal de La Libertad, departamento de Huehuetenango.

Se observó que en el Municipio existen animales de caza como el zorro, coyote, mapache y especies para mascotas familiares o alimentos como el caso del conejo, ardillas, armado y otros.

- **Flora**

En la localidad se encuentra diversidad de flora, dividida en especies agrícolas y forestales, algunas son nativas y otras introducidas, las más importantes son: haba, papa, frijol, maíz, arveja, cebolla, calabaza, güisquil, naranja y limón.

1.4 POBLACIÓN:

Esta variable abarca la cantidad de hogares y familias que habitan en las diferentes aldeas y caseríos del Municipio, su análisis debe cubrir todos los indicadores demográficos posibles tales como: población total por género, por sexo, edad, grupo étnico, área geográfica, económicamente activa, analfabetismo, migración, vivienda, empleo, sub empleo, nivel de ingresos, pobreza y desnutrición, entre otros.

1.4.1 Población total, número de hogares y tasa de crecimiento:

Se determinó que entre los años 1994 y 2013, la población del Municipio incrementó en 79.35% a una tasa de crecimiento de 3.8%. Así mismo se estimó que del 2002 al 2013 aumentó en 36.71% con una tasa de 3.46%, las proyecciones realizadas para el año 2013 consideran que el total de habitantes es de 39,048 y número de hogares de 7,810.

1.4.2 Por sexo, edad, pertenencia étnica y área geográfica:

Para tener una mejor perspectiva de la población es necesario conocer las características generales. Según el censo de población y habitación de 1994 la cantidad de hombres es de 11,146 que representa 51% y la de mujeres es de 10,625 que corresponde a 49%. Para el año 2002 los hombres suman 14,453,

51% y fémininas 14,110 que constituye 49%. La edad es un indicador que determina la productividad del Municipio, debido a que se cuenta con gran población apta para el desarrollo de distintas actividades productivas para lograr el progreso económico y social. El Instituto Nacional de Estadística –INE- por medio del censo de población y habitación de 1994 se tenía 10,766 personas en el rango de 15 a 64 años, en el 2002 se incrementa a 14,202 que representan 50% del total en edad productiva.

La etnia que predomina en La Libertad, según el censo de población y habitación de 1994 en 90% es no indígena, en el 2002 es de 85% que aumenta por el crecimiento poblacional, mientras la proyección para 2013 asciende a 32,819 no indígenas la cual es la más predominante, que representa 84% de la población total.

El área geográfica está dividida en territorio urbano y rural, la población urbana se encuentra concentrada en el área de la Cabecera Municipal y la rural es la que se localiza en aldeas, caseríos, parajes etc., en el estudio de campo se observa 18% y 82% respectivamente.

1.4.3 Densidad poblacional:

Al realizar el análisis con base a los datos del censo de población y vivienda del año 2002, proyecta el crecimiento de los habitantes del Municipio para el 2013, en 39,048 y se estima una extensión territorial en 217 kilómetros cuadrados, con una densidad de 180 personas por kilómetro cuadrado, de las cuales las tres cuartas partes, están ubicadas en áreas urbanas, que generan concentración, características de este tipo de asentamiento.

Tabla 2
Municipio de La Libertad, Departamento de Huehuetenango
Densidad Poblacional
Año: 2013

Región	Habitantes	Territorio en Km ²	Densidad de Población
Censo 1994			
Nacional	8,331,874	108,889	77
Departamental	634,374	7,430	85
Municipio	21,771	217	100
Censo 2002			
Nacional	11,237,196	108,889	103
Departamental	846,544	7,430	114
Municipio	28,563	217	132
Proyección 2013			
Nacional	15,438,384	108,889	142
Departamental	1,204,324	7,430	162
Municipio	39,048	217	180

Fuente: elaboración propia con base en datos del X Censo Nacional de Población y V de habitación de 1994 y del XI Censo Nacional de Población y VI de habitación de 2002 y proyección realizada por el Instituto Nacional de Estadística -INE-

De acuerdo a la densidad poblacional por kilómetro cuadrado se proyectan para el año 2013, 142 habitantes en la República de Guatemala, 162 en Huehuetenango y 180 en La Libertad; esto significa que es mayor si se compara a nivel nacional y departamental.

1.4.4 Población económicamente activa (PEA):

Para el año 2002 el total de personas que conformó la población económicamente activa del Municipio fue de 14,413, 54% se dedica a la agricultura, 9% al comercio, 34% artesanal, 2% al sector industria y 1% a pecuario. El número de personas que representan la PEA se incrementó en 4,554 entre los años 2002 y 2013, lo que constituye 76%.

1.4.4.1 Sexo:

En este periodo han ocurrido cambios importantes en la estructura de la PEA en el Municipio, se tiene mayor participación del hombre, sin embargo ha

aumentado significativamente con relación al año 2002 en 4%, debido a que el requerimiento de mano de obra en la actividad agrícola disminuyó 6%, en el sector industria aumento 9% y se incrementó la participación de la mujer en la actividad de comercio y servicios.

1.4.4.2 Área geográfica:

Con relación a la investigación de campo del año 2013, se determinó que 68 % de la población continúa concentrada en el área rural, la distribución se debe porque los habitantes se dedican a la agricultura, principalmente al cultivo de café.

1.4.4.3 Actividad productiva:

Durante el año 2013 según encuesta, se observó un descenso al ubicarse en 89%, razón que obedece al traslado hacia la actividad de servicios en la que se obtiene mayor ingreso por parte de la PEA.

Sin embargo, la actividad agrícola en definitiva es la predominante, debido a la distribución de la tierra por medio de la herencia tanto del recurso como la actividad para subsistir.

1.4.5 Migración:

Movimiento que realizan las personas de una población y que implica un cambio de localidad en su residencia habitual, en un intervalo de tiempo determinado.

1.4.5.1 Inmigración:

De los 614 hogares encuestados, 17% tienen entre sus integrantes personas que no son originarias de La Libertad, 67% son de otro departamento y 33% de otros municipios, quienes inmigraron, en su mayoría, de forma permanente.

1.4.5.2 Emigración:

Se determinó que 80% de la población sale en busca de trabajo al extranjero de forma temporal o permanente; en el territorio mexicano se dedican al cultivo de banano y café, mientras que en Estados Unidos de Norte América, se emplean en actividades agrícolas, construcción y servicios.

1.4.6 Vivienda:

A través de sus características determina el modo de vida y cultura de las personas que en ella habitan. Según censo de 1994, 2002 e investigación 2013, la propiedad de la vivienda se clasifica en propia, arrendada, cedida y otros.

Para el año 2013 en relación al 2002 la tenencia de vivienda propia incrementó 8%, las de calidad de cedidas disminuyó 7% debido a que los dueños de fincas dejaron de brindar terrenos a las familias de los trabajadores.

1.4.7 Ocupación y salarios:

El mayor porcentaje de ocupación se encuentra en la agricultura con 27% del total de la población encuestada, quienes laboran como jornaleros, mientras que artesanal es la segunda más importante; seguida de agroindustrial y por ultimo pecuario en la que menos se dedican las personas. Cabe mencionar que hay personas que trabajan en más de una actividad, según la época del año.

Para el año 2013 en la agricultura, pecuaria y en los servicios los salarios percibidos son menores al establecido por el Acuerdo Gubernativo 359-2012, el pago por jornal se encuentra en Q 50.00, mientras que para la actividad artesanal es por día o por unidades producidas según sea el caso y en el sector comercio se remunera con ingresos entre Q 1,800.00 y Q 2,000.00 mensuales sin prestaciones laborales.

1.4.8 Niveles de ingreso:

Los rangos de ingresos de la población del Municipio determinó que 52% de las familias perciben ingresos como máximo de Q. 1,350.00 mensuales, lo que marca un parámetro de pobreza, mientras que 16% obtienen Q. 1,800.00 y el resto pueden tener un nivel de vida mejor, aunque en poca escala, en comparación con la mayoría que obtiene menores ingresos, debe considerarse que las familias están integradas por un promedio de cinco personas y que este alcanza únicamente para cubrir las necesidades básicas.

1.4.9 Pobreza:

La pobreza en Guatemala es un tema social que tiene diversas causas y múltiples consecuencias, que según informes de la Secretaria General de Planificación –SEGEPLAN-, ésta se encuentra ubicada en las áreas rurales del país.

1.4.9.1 Pobreza extrema:

Según Mapa de Pobreza Rural SEGEPLAN 2011, 75% de la población vive en pobreza extrema y la investigación de campo realizada refleja como resultado de los hogares visitados que 88% de las familias se encuentran dentro de este régimen, esto significa que no llegan a cubrir las necesidades básicas de alimentación, por falta de empleo y oportunidades.

1.4.9.2 Pobreza no extrema:

Según datos de Mapa de Pobreza Rural SEGEPLAN 2011 el Municipio muestra que la pobreza no extrema refleja 14%. La encuesta realizada indica que 10% de las familias obtienen un ingreso mensual que no logra cubrir las necesidades alimentarias y servicios básicos debido a que estos no sobrepasan los Q.2,700.00.

1.4.9.3 Pobreza total:

Es la suma de la pobreza extrema y la no extrema. Según investigación de campo en el año 2013, 98% de la población vive en pobreza, conformado por 88% de extrema y 10% de no extrema; comparado al Mapa de Pobreza SEGEPLAN 2002 la total disminuyó 1.05%, a diferencia de 2011 que aumentó 9%; lo que evita mejorar las condiciones de vida de los habitantes y el desarrollo de las familias del Municipio.

1.4.10 Desnutrición:

Según informe del Centro de Atención Permanente -CAP- los tipos de desnutrición que se presentan en el Municipio son: moderada 0.71%, severa 10.26% y marasmo no proporcionaron datos. Se registra un alto índice de desnutrición en el área rural.

En el año 2013, en las aldeas La Montaña, Huicá, El Limar, El Cecilar, en los caseríos El Naranjo II y La Esperanza, son los centros poblados donde se encuentra la mayor cantidad de personas con desnutrición moderada y severa. Esto debido a que las mujeres desde muy temprana edad inician la etapa de reproducción, no se alimentan adecuadamente ni utilizan métodos de planificación familiar.

1.4.11 Empleo:

Según datos obtenidos de las encuestas 40% de los habitantes del Municipio se encuentran empleados.

1.4.12 Subempleo:

De 614 hogares encuestados se determinó que 50% del total obtienen un ingreso temporal. El subempleo se da en mayor proporción en la agricultura cuando es temporada de cosecha.

1.4.13 Desempleo:

Del total de la población encuestada del Municipio, se comprobó que 10% carece de empleo.

1.5 ESTRUCTURA AGRARIA:

Históricamente la tierra ha sido un factor determinante de riquezas que incrementan la calidad de vida de las sociedades; en Guatemala no es posible debido a la desigualdad en tenencia, distribución y concentración de la misma, lo que ha desencadenado conflictos internos que aumenta la brecha entre los que tienen mucho y los que tienen poco o nada de tierra para producir.

Al ser este un país eminentemente agrícola donde las grandes mayorías no cuentan con suficiente tierra para producir sus propios alimentos, es importante conocer la situación actual de la tenencia, concentración y distribución agraria.

1.5.1 Tenencia de la tierra:

De la investigación realizada en el Municipio mediante muestra sustantiva, se determinaron las siguientes formas de tenencia: propia 95% y arrendada 5%.

1.5.2 Uso actual y potencial de la tierra:

Para el aprovechamiento de un recurso tan importante como la tierra, es necesario considerar dos aspectos que son: el uso actual del suelo, el cual se refiere a la forma en que la tierra es aprovechada y el potencial que está determinado por las clases agrológicas que prevalecen en algunas regiones o zonas geográficas y que se refieren a la clasificación de los diferentes tipos.

En el año 2013 la tierra es utilizada para cultivos permanentes y semipermanentes en un 20.20%, para las siembras anuales o temporales un 24.56%, bosques 16.28%, pastos 18.73% y otras tierras 20.36%.

1.5.3 Concentración de la tierra:

La estructura agraria de Guatemala se caracteriza por la concentración de grandes y pequeñas extensiones de tierra llamadas latifundios y minifundios, para el análisis es necesario conocer la clasificación de unidades productivas, el INE las reconoce de la siguiente forma:

- **Micro-fincas:** extensión de una cuerda de 625 varas a menos de una manzana.
- **Sub-familiares:** una a menos de diez manzanas.
- **Familiares:** de diez a menos de 64 manzanas.
- **Multi-familiares medianas:** comprendidas de una a menos de veinte caballerías.
- **Multi-familiares grandes:** de veinte y más caballerías.

Según investigación de campo del año 2013, 51% de la superficie se encuentra en poder de fincas familiares y multifamiliares, por el contrario 49% corresponde a microfincas y subfamiliares; la concentración es evidente en los tres períodos antes mencionados, lo que muestra claramente la apropiación de la tierra en pocas manos y da a relucir el problema del latifundio.

Para el análisis del grado de concentración de la tierra, se utilizaron herramientas como: Coeficiente de Gini con resultados que demuestra numéricamente al 2013 que 0.68 de superficie del Municipio continúa distribuida en menor número de unidades productivas. También se utilizó la Curva de Lorenz que indica desplazamiento a la derecha, lo cual refleja que es mayor, esto debido a que no existe una adecuada condición socioeconómica y una política apropiada que permita equidad en la distribución de la riqueza y los recursos.

1.6 SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA:

Es un indicador esencial, debido a que permite conocer los servicios básicos con que cuenta la población y son necesarios para lograr condiciones óptimas de vida y en consecuencia el buen desarrollo humano, de igual forma obtener información acerca del funcionamiento de los mismos. En el trabajo de campo se identificaron los siguientes:

1.6.1 Educación:

En el Municipio existen 35 centros educativos oficiales monolingües y uno privado para el nivel pre primario; 66 escuelas y dos colegios para primaria; para básicos existen 10 establecimientos públicos y dos particulares. Recientemente se abrió una sucursal de la Universidad Panamericana ubicada en la Cabecera Municipal, donde se imparten las carreras de Profesorado de Segunda Enseñanza en Pedagogía y Ciencias Sociales.

Para el año 2013 en comparación al 2010, la cantidad de alumnos inscritos en preprimaria y primaria disminuyó en 4% y 3%; por otro lado los estudiantes de nivel básico y diversificado incrementaron en 5% y 2% respectivamente; lo que obedece a que la población en edad escolar prefieren trabajar o los padres los obligan a participar en la temporada de cosecha.

- **Cobertura:**

Según información de los años censales 1994, 2002 y datos obtenidos en el año de la investigación, con base en el anuario de educación del Ministerio de Educación –MINEDUC-. La tasa de cobertura educativa en el nivel pre primario aumentó 10% en el período de 2010 a 2013. Por costumbre los padres eligen inscribir a sus hijos hasta que tengan la edad suficiente para poder apuntarlos a primaria sin cursar grados anteriores lo que les evita gastos extras.

En el nivel primario disminuyó en 42 puntos porcentuales; alcanzó 69 % de la población en edad escolar, en básicos se mantiene la tendencia al año 2013 en comparación con 2010; para diversificado existe un crecimiento de 3%.

1.6.1.1 Analfabetismo:

El Comité Nacional de Alfabetización -CONALFA-, ente rector responsable de coordinar en el departamento de Huehuetenango, con sede en el Municipio, promueve los medios adecuados para que la población mayor de 15 años que no sabe leer y escribir pueda aprender a hacerlo y mejorar su nivel de vida. Se encuentra conformado por 17 centros ubicados en diferentes centros poblados.

Se determinó que para el año 2002, hombres y mujeres presentan la tendencia de no saber leer y escribir, por lo que el índice de analfabetismo es de 30%, para el 2009 25% y 2013 de 23%, la disminución se debe a que en el Municipio se desarrollan políticas de alfabetización para los habitantes.

1.6.2 Salud:

El Municipio cuenta con un Centro de Salud tipo "B" –CAP- a partir del mes de septiembre 2008 el Puesto de Salud ascendió a categoría de Centro de Atención Permanente que ofrece atención las 24 horas del día con los siguientes servicios:

- Emergencias
- Consulta general
- Control pre y post parto
- Atención a recién nacidos y niños menores de cinco años
- Vacunación
- Salud reproductiva
- Saneamiento del medio ambiente
- Promoción y prevención

- **Cobertura:**

De acuerdo a la información obtenida 66% de la población busca el Centro de Salud del Municipio, 21% acude a médicos particulares, 9% al hospital departamental y 4% asisten a otros lugares, esto debido a la falta de medicina y atención integral. Es importante mencionar que en el área rural desde el año 2008 se llevan a cabo jornadas médicas conocidas como “extensiones de cobertura” y hasta el 2013 funcionan en 50 comunidades.

- **Tasa de morbilidad:**

En el año 2013 la tasa general de morbilidad según casos reportados es de tres habitantes por cada 1,000. De acuerdo a los datos de investigación, la mayor causa lo constituyen la neumonía y accidente cerebro vascular con 11% cada uno, seguido de la insuficiencia cardiaca con 7%, enfermedades diarreicas 6%, insuficiencia renal crónica 5%, ulcera gástrica 3%, infarto agudo o miocardio 3%, politraumatismo 1%, diabetes mellitus 1% y el resto de causas 52%.

La morbilidad infantil para el año 2013 era de 246 menores por cada 1,000, dentro los padecimientos recurrentes se encuentran: resfriado común, amigdalitis bacteriana y diarrea. Es importante mencionar que en el número de casos presentados están asociados por las condiciones climáticas del Municipio, falta de cobertura de servicios básicos como agua potable, drenajes, tratamiento de desechos sólidos y la ausencia de una alimentación balanceada.

- **Tasa de mortalidad infantil:**

Se determinó que dentro de las causas principales de mortalidad infantil se encuentran: afecciones respiratorias con 14%, enfermedades diarreicas e hidrocefalia 12% cada una, aspiración de líquidos 10%, shock no especificado 10%, fibrosis quística 8%, sepsis bacteriana de recién nacidos 7%, insuficiencia cardiaca 5% y el resto de causas 22%.

1.6.3 Agua:

“En el área urbana, el servicio es prestado por la Municipalidad. A partir del año 2003, cuenta con tratamiento de cloración que permite la purificación; del total de viviendas del casco urbano, se cuenta con 459 pajas de agua instaladas en igual número de viviendas con el respectivo contador lo que representa un 78% de cobertura. El costo mensual de la tarifa es de Q 5.00 que incluye un consumo máximo de 30,000 litros mensuales”.⁵

Para el año 2013 la cobertura del servicio en las áreas urbana y rural son: 87% y 40% de agua potable, 7% y 30% entubada, 6% y 30% acarrea de nacimientos respectivamente. Según investigación de campo es el resultado de la organización de los vecinos, proyectos comunales, administrados por los comités de los centros poblados, aunque el vital líquido lo obtengan de manera racionada y limitada.

1.6.4 Energía eléctrica:

En el año 2013 este servicio público y domiciliario, es prestado por la empresa Distribuidora de Energía de Occidente, S.A. (DEOCCSA) también llamada Energuate, por lo que la instalación eléctrica está mejor distribuida.

Según encuesta realizada la cobertura es de 86%, en el casco urbano 100% de hogares del tienen energía eléctrica residencial; sin embargo en horas pico sufren una disminución de voltaje (17:00 a 19:00) y en algunas ocasiones se interrumpe.

⁵ SEGEPLAN (Secretaría General de Planificación Económica de la Presidencia). 2010. Plan de Desarrollo Municipal La Libertad, Huehuetenango, Guatemala. p. 29

1.6.5 Drenajes:

En la Cabecera Municipal existe una red de drenajes que desemboca en el río Jute que es afluente del Selegua, se convierte en foco de contaminación por no tener planta de tratamiento. El servicio de drenajes fue realizado en 1978 por la Dirección General de Obras Públicas, con recursos y supervisión del Instituto de Fomento Municipal –INFOM-. En el trabajo de campo se determinó que 78% de hogares encuestados aun no cuentan con drenajes.

1.6.6 Alcantarillado:

Dentro de la Cabecera Municipal es utilizado por 100% de la población, comparado con las comunidades rurales que poseen únicamente 21%. Es necesaria la inversión en éste rubro para poder reutilizar el agua de lluvia como un sistema de riego con el afán de que la población pueda aprovechar para mejorar los sistemas de riego en los cultivos.

1.6.7 Sistema de tratamiento de aguas servidas:

Actualmente no cuenta con tratamiento de aguas negras o servidas, derivado de esto las aguas negras que recorren los pocos drenajes existentes que desembocan en el río Selegua, por lo tanto los recursos naturales en general se van en deterioro; sin embargo la Municipalidad local tiene un proyecto en el casco urbano, consiste en la construcción de una planta de tratamientos de aguas servidas con fecha límite de implementación al año 2025.

1.6.8 Sistema de recolección de basura:

En el área urbana se cuenta con un basurero municipal denominado La Vuelta del Nance, el cual se encuentra ubicado aproximadamente a un kilómetro de distancia de la Cabecera Municipal; la recolección de estos desechos sólidos se realiza diariamente en un camión.

El 92% de las viviendas no cuentan con el servicio de extracción de basura. Es de urgencia planificar el manejo adecuado de estos desechos para beneficio de la población, de esta manera evitar la contaminación ambiental y posible brotes de enfermedades.

1.6.9 Tratamiento de desechos sólidos:

En el lugar no se cuenta con planta para tratamiento de desechos sólidos, esto ocasiona mayor contaminación en ríos, calles, aire, entre otros lo que provoca que la población se exponga a enfermedades.

1.6.10 Letrinización:

Según investigación 2013, de 614 hogares se determinó que solo 22% cuentan con red de drenaje, 32% excusado lavable, 38% tienen letrina o pozo ciego, 5% fosa séptica y 3% no disponen de ningún tipo de estos servicios.

1.6.11 Cementerio:

El área urbana cuenta con uno denominado "La Mora", su extensión es de una manzana de terreno aproximadamente, el cobro que se hace por inhumación en mausoleos o capillas de propiedad particular es de Q.5.00 y en nicho municipal por un período de seis años Q.24.00; por renovación Q.36.00 y no existe cuota de mantenimiento.

En el área rural, se pueden localizar cementerios en los siguientes centros poblados: aldea Huicá, El Aguacate, Peña Roja, El Paraíso, Palmira Nueva, Palmira Vieja, El Chalún, El Chicharro, San Felipe La Montaña, Finca El Injerto, caserío La Esperanza y El Mertón, que representan 13%. El resto de comunidades deben solicitar el servicio a la comunidad más cercana para poder cumplir con el ritual de sepultar a los difuntos.

1.7 INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA:

En la investigación se determinó que la infraestructura productiva del Municipio ha mejorado considerablemente en relación a años anteriores, las vías de acceso, el transporte permite una manera más adecuada y eficaz de llegar a las comunidades, hace que los pobladores alcancen mejores niveles de desarrollo productivo, económico, social y una mejor calidad de vida.

1.7.1 Unidades de mini-riego:

El sistema al que más recurren los productores es a la lluvia como fuente natural, aunque la utilización se hace cada vez más difícil debido a los cambios climáticos que sufre el país. El recurso agua es uno de los más abundantes en el Municipio, sin embargo la carencia de los sistemas de riego mecanizados o por gravedad es a causa de los altos costos para que la población opte a una asesoría y asistencia técnica para la implementación y el escaso apoyo de las instituciones gubernamentales.

1.7.2 Centros de acopio:

De acuerdo a la muestra se determinó que en el Municipio existen 15 centros de acopio a nivel terciarios localizados en los siguientes centros poblados del área rural: El Paraíso, San Felipe La Montaña, El Chalún, El Cenegal, Santo Domingo Huica, El Injerto A y B, Peña Roja y dos en el área urbana.

De los centros más importantes se pueden mencionar el que se encuentra en la Aldea Peña Roja ubicado en la Cooperativa Agrícola Peña Roja, R.L., y los dos del casco urbano, Cooperativa Integral San José Obrero y Cooperativa Integral de Ahorro y Crédito Esquipulas, R.L.

1.7.3 Silos:

Se determinó que los únicos silos de café con los que cuenta el Municipio, se encuentran en las fincas dedicadas a la producción, venta y exportación de café, identificados en las Fincas San Vicente, El Injerto A y B.

1.7.4 Mercado:

Se encuentra ubicado a un costado del parque central, con extensión de 120 metros cuadrados, construido de block, techo de lámina y piso de cemento, da albergue a 50 puestos, el día de plaza es el domingo. La Municipalidad se beneficia a través del cobro entre dos y diez quetzales, que depende del tamaño y tipo del lugar.

Es importante mencionar que en los centros poblados no existe área específica, para el mercado, se hace necesario improvisar plazas que no satisfacen las demandas de consumidores, en su mayoría son puestos propios colocados en las mismas casas de los productores.

1.7.5 Vías de acceso:

La principal vía de acceso al Municipio desde la Cabecera Departamental es sobre la carretera Interamericana CA-1 hasta llegar al desvío conocido con el nombre de El Cable ruta RD HUE-6, se recorren nueve kilómetros, siete de terracería y dos de pavimento; se caracteriza por tener curvas pronunciadas y terreno inclinado, en el recorrido se encuentran algunos centros poblados como las aldeas El Trapichillo y El Jocote.

En el año 2013 existe un proyecto para asfaltar éste tramo; 91% de las carreteras de los centros poblados del Municipio son de terracería y en época de lluvia se dificulta el acceso.

1.7.6 Puentes:

En el casco urbano se pudieron observar en buenas condiciones dos puentes, contruidos de concreto; el primero une los centros poblados El Naranja I y II. El segundo de nombre El Cable se encuentra en la entrada al Municipio, que comunica a los pobladores con la Carretera Interamericana CA-1.

En el área rural existen en las comunidades, El Aguacate I y El Trapichillo que se unen con la aldea El Sauce, se encuentran en condiciones transitables, contruidos de concreto. Las fincas El Injerto A y B se comunican a través de puentes colgantes (hamacas) los cuales se hallan en buen estado.

1.7.7 Telecomunicaciones:

Medio de enlace entre personas o entidades que permiten el acceso a información a promover la actividad productiva de la comunidad. A continuación se identifican algunos servicios de comunicación en el Municipio:

1.7.7.1 Telefonía:

Se determinó que el servicio es proporcionado por las empresas Claro, Movistar y Tigo en el área urbana y rural, con cobertura del 100%. Cabe mencionar que no se observaron teléfonos públicos.

1.7.7.2 Radio y televisión:

El servicio de televisión es proporcionado en el área rural y urbana por las empresas Galaxy 35 y Compañía Aguirre Guerra, cuentan con dos canales nacionales. El servicio de televisión por cable, lo distribuye la compañía Claro por medio de antena satelital en todo el Municipio. El sistema de cobertura radial local es difundido por las emisoras evangélicas "Sion 94.1" y "Eben Ezer", esta última que a pesar de tener carácter religioso no se limita a éste tipo de

actividades, permite espacios publicitarios a un costo de Q.150.00 al mes y emite el mensaje hasta 7 veces por día.

1.7.7.3 Internet:

Servicio prestado en el área urbana y rural por la compañía Claro por medio de antena satelital con velocidad de 128 kilobytes por segundo, el cual facilita la comunicación y acceso a información de todo tipo.

1.7.7.4 Correos:

Este servicio es prestado a nivel nacional e internacional por las siguientes empresas privadas: El Correo, Cargo Express y Guatex, cuyas oficinas se encuentran ubicadas en la Cabecera Municipal.

1.7.8 Transporte

El Municipio cuenta con transporte extraurbano de la empresa "Transportes de Occidente" que cubren las rutas de la cabecera de Huehuetenango hacia el Municipio. El precio del pasaje se establece según la distancia a recorrer, varían entre Q. 10.00 y Q. 20.00.

El sistema de transporte más utilizado por la población del área urbana y rural son los vehículos tipo pick-ups de doble tracción debido a que las condiciones topográficas lo hacen necesario. La tarifa depende de la distancia y las condiciones del terreno las cuales pueden llegar a costar desde Q 10.00 hasta Q 400.00.

Otro de los medios utilizados por la población del área rural son los tuc-tuc, la tarifa se encuentra entre Q 5.00 hasta Q 20.00.

1.7.9 Rastro:

Se encuentra ubicado en las afueras de la Cabecera Municipal, en el Caserío El Aguacatillo, es administrado por la Municipalidad, el destace es únicamente para ganado bovino, el costo por cabeza es de Q. 15.00 el cual se realiza los días martes, jueves y viernes una cabeza por día, el sábado tres y domingo una. No cuenta con un plan de manejo de desechos como consecuencia es foco de contaminación para viviendas cercanas.

1.8 ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA:

Según decreto gubernativo 12-2002 del Código Municipal, los vecinos podrán organizarse en asociaciones comunitarias para lograr un crecimiento social y económico.

1.8.1 Organizaciones sociales:

La mayoría de aldeas y caseríos del Municipio se encuentran organizados en comités de tipo social, desarrollo social y pro-mejoramiento, para gestionar proyectos principalmente de infraestructura y servicios básicos.

El motor principal de crecimiento son los COCODES, creados según Decreto Número 11-2002 del Congreso de la República, estos permiten la participación efectiva de ciudadanos en todos los sectores de la comunidad.

En la investigación de campo se determinó que los centros poblados cuentan con comités de agua 30%, de padres de familia 57%, de mujeres 37%, de pro-mejoramiento 9% y 52% tienen un COCODE legalmente inscrito.

En el Municipio funciona un -COMUDE-, según Acta 1-2012, extendida el 20 de marzo del año 2012, está conformado de la siguiente manera: Concejo Municipal, Alcalde Municipal, Secretaría Municipal, delegados de los -COCODE- y representantes de las comisiones de: niñez, juventud y mujer, educación,

cultura y deportes, salud, fomento económico, medio ambiente y participación ciudadana, se ignoran las causas por la inasistencia de otras entidades públicas que se constató tienen presencia en la localidad, tales como: Comité Nacional de Alfabetización, Juzgado de Paz del Organismo Judicial, Ministerio de Salud Pública, Ministerio de Agricultura y Ganadería y Alimentación, Ministerio de Educación, Policía Nacional Civil, Registro Nacional de Personas.

La participación de mujeres se ha incrementado, debido a nuevas directivas organizadas con el propósito de capacitarlas en su localidad. De acuerdo a la investigación, se estableció que de 2003 a 2013 el número de organizaciones legalmente registradas aumentó 67%, esto es requisito para presentar un proyecto y que sea aprobado.

- **Organizaciones religiosas**

La iglesia representa la organización de personas que comparten un mismo sentir. Estas existen de diferente índole. Para el año de estudio 39 se encuentran en el área rural del Municipio y cinco dentro del Casco Urbano.

1.8.2 Organizaciones productivas:

Se observó que en el Municipio existen grupos de personas que se dedican mayormente a la producción y comercialización de productos agrícolas como: café, maíz y frijol. Estos integran tres organizaciones que apoyan a los pequeños y medianos productores las cuales son: Cooperativa Agrícola Integral San José El Obrero, R.L., Cooperativa Integral de Ahorro y Crédito "Esquipulas R.L." y la Cooperativa Agrícola "Peña Roja".

1.9 ENTIDADES DE APOYO:

Instituciones encargadas de brindar apoyo financiero, técnico o de capacitación a los pobladores; tienen como objetivo lograr una mejor organización de las

comunidades que les permita aprovechar eficazmente los recursos e impulsar el desarrollo socioeconómico. Las entidades de apoyo son:

1.9.1 Instituciones estatales:

Son dependencias del Estado que funcionan con recursos públicos y efectúan funciones en beneficio de la población, tales como el Centro y Puestos de Salud Pública, Comité Nacional de Alfabetización CONALFA, Juzgado de Paz del Organismo Judicial, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación MAGA, Oficina del Ministerio de Educación, Policía Nacional Civil y el Registro Nacional de las Personas quienes representan al Estado de Guatemala en la localidad y tienen como objetivo proteger a la persona y a la familia, garantizar la vida humana desde la concepción, así como la integridad, salud y la seguridad del Municipio y en algunos casos también a los alrededores.

1.9.2 Instituciones municipales:

Para brindar los servicios públicos locales y la orientación para diversos sectores de la población cuentan con la Municipalidad, Dirección Municipal de Planificación (DMP) y la Oficina Municipal de la Mujer (OMM), quienes ejecutan las ordenanzas y dan cumplimiento a las disposiciones del gobierno Municipal, dentro y en algunos casos fuera del Municipio.

1.9.3 Organizaciones no gubernamentales -ONG-:

Las localizadas en el Municipio son: Asociación para el Desarrollo Social Integral (ASODESI), Fundación Kanil C.A. y Asociación Hoja Blanca quienes brindan un servicio de promoción y prevención de salud dirigidos a las personas.

1.9.4 Instituciones privadas:

Instituciones lucrativas que participan en el desarrollo del Municipio, proporcionan ayuda de manera gratuita, enfocados en las diversas actividades.

Entre las cuales se pueden mencionar: Asociación Nacional del Café (ANACAFE), Banco Agrícola Mercantil (BAM), Banco del Desarrollo Rural, S.A. (BANRURAL) e Instituto Técnico de Capacitación y Productividad (INTECAP).

1.9.5 Instituciones internacionales:

Instituciones no lucrativas que participan en el desarrollo del Municipio, proporcionan ayuda de manera gratuita, enfocados en las diversas actividades. Entre las cuales se pueden mencionar: Save the Children.

1.10 REQUERIMIENTOS DE INVERSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA:

En el municipio La Libertad según la investigación efectuada, se detectó que existen requerimientos de inversión por parte de todas las comunidades que lo integran, las cuales necesitan de atención inmediata para mejorar las condiciones de la población, mediante la ejecución de obras de infraestructura que permitan elevar el nivel de vida de los habitantes y facilitar la realización de los procesos productivos y de comercialización.

Las comunidades carecen de servicios básicos y la demanda de inversión social crece conforme aumenta la población a una velocidad mayor que el crecimiento de la oferta; estos centros poblados tienen limitantes en salud, educación, vivienda, medio ambiente, vías de comunicación y transporte.

1.11 FLUJO COMERCIAL Y FINANCIERO:

Se integra por las ventas de los productos en el Municipio, realizadas por el sector comercio, dentro de las actividades productivas y económicas del mismo hacia otros municipios, departamentos y países.

1.11.1 Principales productos que importa el Municipio:

Dentro de estos destacan los fertilizantes, herramientas para la agricultura, insumos, alimentos, vestuario, gas propano, maquinaria y equipo, electrodomésticos vehículos y repuestos entre otros, provenientes de la Ciudad Capital, departamentos y México.

1.11.2 Principales productos que exporta el Municipio:

Las exportaciones más importantes de La Libertad se encuentran: por excelencia el café, en menos escala el brócoli y cardamomo, entre otros.

1.11.3 Flujo financiero:

Se estableció que además de actividades productivas del Municipio, las remesas también generan ingresos y son utilizadas por familias para satisfacer necesidades básicas de vivienda y educación.

Se determinó que entidades bancarias ubicadas en la Cabecera Municipal registran mayor porcentaje de remesas provenientes de Estados Unidos y México, mantienen un promedio de \$100.00 mensuales por familia.

1.12 RESUMEN DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DEL MUNICIPIO:

Las actividades productivas de mayor movimiento en el Municipio, son: la agrícola, pecuaria, artesanal, agroindustrial y por último comercio y servicios. Al momento de efectuar la investigación de campo, se detectaron notables cambios derivado de la situación económica, el flujo comercial de la materia prima y los productos terminados, así como el poder adquisitivo del mercado para la compra de los mismos.

1.12.1 Producción agrícola:

Según resultados obtenidos del trabajo de campo, la mayoría de los habitantes se dedican a la actividad agrícola quienes comercializan su producción o la utilizan para el consumo. Este sector representa 41% específicamente para el café cereza, maíz, frijol, tomate, cardamomo y nuez de macadamia que se siembran en microfincas, fincas subfamiliares, familiares y multifamiliares que generan empleo a 742.

La producción está basada en el cultivo de café cereza como principal producto con 93%, el maíz y frijol son utilizados para el autoconsumo o complemento del ingreso familiar. En la aportación agrícola por estrato, las fincas multifamiliares aportan la mayor parte de la producción 57% y fincas familiares 8%.

1.12.2 Producción pecuaria:

Esta actividad presenta 3% de participación entre las actividades productivas, está enfocado en su mayoría a la crianza y engorde de ganado bovino.

1.12.3 Producción artesanal

Constituye 12% del valor de producción se dedica a esta actividad donde resalta la carpintería, herrería y panadería en orden de aportación económica. La única clasificación según encuesta es pequeño artesano.

1.12.4 Producción agroindustrial:

Representa 44% del total de producción donde el café pergamino es el único producto en este sector. La información de la actividad agroindustrial tiene la mayor participación en valores Q. 17,109,540.00 reflejado en quintales 19,011 integradas por 50 pequeñas y seis medianas empresas.

1.12.5 Comercio y servicios:

Entre los principales servicios que utilizan en el Municipio están: transporte, televisión por cable e internet, energía eléctrica, telefonía celular, mercados y cementerios. Con respecto al comercio está integrado por pequeños comerciantes que utilizan parte de sus viviendas como sala de ventas y/o taller de fabricación, en su mayoría funcionan como informales.

CAPÍTULO II

DIAGNÓSTICO DE LA ORGANIZACIÓN

Éste diagnóstico permite conocer la manera en que se llevan a cabo las actividades que realiza la Administración Municipal, estudio realizado con el apoyo de instrumentos como: la entrevista y observación con el objetivo de detectar deficiencias para desarrollar propuestas de solución.

2.1 MARCO LEGAL:

Son las leyes que rigen a la municipalidad, en este caso específicamente a la Municipalidad de La Libertad. A continuación se mencionan las más importantes con sus respectivos artículos:

- Constitución Política de la República de Guatemala (Cap. VII, Artículos 253, 254, 255, 256, 257, 258, 259, 260, 261 y 262)
- Código Municipal (Decreto número 22-2010)
- Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural (Decreto número 52-87)
- Ley General de Descentralización (Decreto número 14-2002)
- Ley de Desarrollo Social (Decreto número 42-2001)
- Ley de Servicio Municipal (Decreto número 1-87)
- Ley Forestal (Decreto número 101-96)
- Ley de Contrataciones del Estado (Decreto número 57-92)
- Ley del Arbitrio del Ornato Municipal (Decreto número 121-96)
- Ley de Parcelamientos Urbanos (Decreto número 1427)
- Ley de Acceso a la Información Pública (57-2008)

2.1.1 Municipalidad:

Es una institución autónoma, prestadora de servicios públicos, se caracteriza primordialmente por sus relaciones permanentes de vecindad, multiétnicidad, pluriculturalidad, y multilingüismo, organizada para realizar el bien común de todos los habitantes de su distrito. (Art. 2, Código Municipal).

El alcalde es quien representa a la municipalidad y al municipio; es el personero legal de la misma, sin perjuicio de la representación judicial que se le atribuye al síndico; es el jefe del órgano ejecutivo del gobierno municipal; miembro del Consejo Departamental de Desarrollo respectivo y presidente del Consejo Municipal de Desarrollo. (Art. 52, Código Municipal).

Le corresponde al alcalde darle seguimiento a los planes, programas, políticas y todos los proyectos que sean autorizados por el Concejo Municipal como lo cita el artículo 53, del Código Municipal.

2.1.2 Gobierno Municipal:

El Gobierno Municipal será ejercido por un Concejo, el cual se integra con el alcalde, los síndicos y concejales, electos directamente por el sufragio universal y secreto para un período de cuatro años, pudiendo ser reelectos. (Art. 254 Constitución Política de la República, según Acuerdo Legislativo 18-93).

El Concejo Municipal es el órgano colegiado superior de deliberación y de decisión de los asuntos municipales cuyos miembros son solidaria y mancomunadamente responsables por la toma de decisiones y tiene su sede en la cabecera de la circunscripción municipal. (Art. 9 Código Municipal).

Corresponde con exclusividad al Concejo Municipal el ejercicio del gobierno del municipio, velar por la integridad de su patrimonio, garantizar sus intereses con base en los valores, cultura y necesidades planteadas por los vecinos, conforme a la disponibilidad de recursos. (Art. 33 Código Municipal).

De acuerdo al artículo 54 del Código Municipal los síndicos y concejales, como miembros del órgano de deliberación y de decisión, tienen como atribuciones proponer las medidas que eviten abusos y corrupción en las oficinas de la

municipalidad, así como la fiscalización de la acción administrativa del alcalde exigiendo el cumplimiento de los acuerdos y resoluciones que éste autorice.

En el año 2013 en el municipio La Libertad, el Concejo Municipal está integrado por: Alcalde Municipal, Síndico Primero, Síndico Segundo, Concejal Primero, Concejal Segundo, Concejal Tercero, Concejal Cuarto, Concejal Quinto y Concejal Primero Suplente. Con esto se constató que cumplen con lo que estipula el artículo 9, del Código Municipal.

2.1.3 Finalidad municipal:

La finalidad de la municipalidad es velar por el desarrollo de todo el Municipio, mediante la planificación, dirección, organización y control de todas las actividades que tiendan al desarrollo de éste.

El Municipio, para la gestión de sus intereses y en el ámbito de sus competencias puede promover toda clase de actividades económicas, sociales, culturales, ambientales, y prestar cuantos servicios contribuyan a mejorar la calidad de vida, a satisfacer las necesidades y aspiraciones de la población del Municipio. (Art. 67, Código Municipal).

2.1.4 Funciones de la municipalidad:

Las municipalidades son instituciones autónomas. Entre otras funciones les corresponde:

- a) Elegir a sus propias autoridades;
- b) Obtener y disponer de sus recursos; y
- c) Atender los servicios públicos locales, el ordenamiento territorial de su jurisdicción y el cumplimiento de sus fines propios.

Para los efectos correspondientes emitirán las ordenanzas y reglamentos respectivos. (Art. 253, Constitución Política de la República de Guatemala).

2.1.5 Servicios públicos municipales:

El municipio debe regular y prestar los servicios públicos municipales de su circunscripción territorial y, por lo tanto, tiene competencia para establecerlos, mantenerlos, ampliarlos y mejorarlos, en los términos indicados en los artículos anteriores, garantizando un funcionamiento eficaz, seguro y continuo y, en su caso la determinación y cobro de tasas y contribuciones equitativas y justas. Las tasas y contribuciones deberán ser fijadas atendiendo los costos de operación, mantenimiento y mejoramiento de calidad y cobertura de servicios. (Art. 72 Código Municipal).

El artículo 68 del Código Municipal, establece las competencias propias del municipio, donde se describen cada uno de los servicios que la municipalidad debe prestar a la población, entre los que destacan: abastecimiento de agua potable debidamente clorada, alcantarillado, alumbrado público, mercados, rastros, administración de cementerios privados, limpieza y ornato, pavimentación de las vías de acceso, así como el mantenimiento de las mismas, la recolección de desechos sólidos, regulación del transporte de pasajeros, entre otros.

Durante el trabajo de campo se comprobó que la municipalidad cuenta con una oficina de servicios públicos municipales quien se encarga de garantizar que la población disponga de servicios municipales en condiciones de eficiencia, calidad, equidad, continuidad, transparencia y excelencia en la atención al público. Sin embargo en el Municipio, se detectaron deficiencias en cuanto a muchos de éstos, que limitan a la población a tener calidad de vida. Un ejemplo latente es el mal estado en que se encuentran la mayoría de vías de acceso hacia las comunidades rurales, lejanas al casco urbano, así mismo no tienen agua y carecen de los demás servicios.

2.1.6 Consejos de desarrollo:

Los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural se instituyen para organizar y coordinar la administración pública mediante la formulación de las políticas así como las de ordenamiento territorial que promueve la ley Decreto Número 11-2002, en su Artículo 11, que establece la integración de este órgano: El Alcalde Municipal, quien lo coordina, los síndicos y concejales que determine la Corporación Municipal, los representantes de los COCODE, hasta un número de 20, designados por los coordinadores; las entidades públicas con presencia en la localidad y entidades civiles locales que sean convocados.

2.1.6.1 Funciones del Consejo Municipal de Desarrollo:

De acuerdo al Art.12 de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, tendrá las siguientes funciones:

- a) Promover, facilitar y apoyar el funcionamiento de los Consejos Comunitarios de Desarrollo del Municipio.
- b) Promover y facilitar la organización y participación efectiva de las comunidades y sus organizaciones, en la priorización de necesidades problemas y sus soluciones, para el desarrollo integral del Municipio.
- c) Promover sistemáticamente tanto la descentralización de la administración pública como la coordinación interinstitucional en el Municipio, para coadyuvar al fortalecimiento de la autonomía municipal; para ese efecto, apoyará a la Corporación Municipal en la coordinación de las acciones de las instituciones públicas, privadas y promotoras de desarrollo que funcionen en el Municipio.
- d) Promover políticas, programas y proyectos de protección y promoción integral para la niñez, la adolescencia, la juventud y la mujer.

- e) Garantizar que las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo del Municipio sean formulados con base en las necesidades, problemas y soluciones priorizadas por los Consejos Comunitarios de Desarrollo, y enviarlos a la Corporación Municipal para su incorporación en las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo del departamento.
- f) Dar seguimiento a la ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo municipal y comunitario, verificar su cumplimiento y, cuando sea oportuno, proponer medidas correctivas a la Corporación Municipal, al Consejo Departamental de Desarrollo o a las entidades responsables.
- g) Evaluar la ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos municipales de desarrollo y, cuando sea oportuno, proponer a la Corporación Municipal o al Consejo Departamental de Desarrollo las medidas correctivas para el logro de los objetivos y metas previstos en los mismos.
- h) Proponer a la Corporación Municipal la asignación de recursos de pre inversión y de inversión pública, con base en las disponibilidades financieras y las necesidades, problemas y soluciones priorizados en los Consejos Comunitarios de Desarrollo del Municipio.
- i) Conocer e informar a los Consejos Comunitarios de Desarrollo sobre la ejecución presupuestaria de pre inversión e inversión pública del año fiscal anterior, financiada con fondos provenientes del presupuesto general del Estado.
- j) Promover la obtención de financiamiento para la ejecución de las políticas, planes programas y proyectos de desarrollo del Municipio.
- k) Contribuir a la definición y seguimiento de la política fiscal, en el marco de su mandato de formulación de las políticas de desarrollo.

- l) Reportar a las autoridades municipales o departamentales que corresponda, el desempeño de los funcionarios públicos, con responsabilidad sectorial en el Municipio.
- m) Velar por el cumplimiento fiel de la naturaleza, principios, objetivos y funciones del Sistema de Consejos de Desarrollo.

2.1.6.2 Funciones del Consejo Comunitario de Desarrollo:

De acuerdo al Artículo Número 14 de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, la Asamblea Comunitaria es el órgano de mayor jerarquía de los Consejos Comunitarios de Desarrollo y sus funciones son:

- a) Elegir a los integrantes del Órgano de Coordinación y fijar el período de duración de sus cargos con base a sus propios principios, valores, normas y procedimientos de la comunidad o, en forma supletoria, según el reglamento de esta ley.
- b) Promover, facilitar y apoyar la organización y participación efectiva de la comunidad y sus organizaciones, en la priorización de necesidades, problemas y sus soluciones, para el desarrollo integral de la comunidad.
- c) Promover y velar por la coordinación tanto entre las autoridades comunitarias, las organizaciones y los miembros de la comunidad como entre las instituciones públicas y privadas.
- d) Promover políticas, programas y proyectos de protección y promoción integral para la niñez, la adolescencia, la juventud y la mujer.
- e) Formular las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo de la comunidad, con base en la priorización de sus necesidades, problemas y

soluciones, y proponerlos al Consejo Municipal de Desarrollo para su incorporación en las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo del municipio.

- f) Dar seguimiento a la ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo comunitarios priorizados por la comunidad, verificar su cumplimiento y, cuando sea oportuno, proponer medidas correctivas al Consejo Municipal de Desarrollo o a las entidades correspondientes y exigir su cumplimiento, a menos que se demuestre que las medidas correctivas propuestas no son técnicamente viables.
- g) Evaluar la ejecución, eficacia e impacto de los programas y proyectos comunitarios de desarrollo y, cuando sea oportuno, proponer al Consejo Municipal de Desarrollo las medidas correctivas para el logro de los objetivos y metas previstos en los mismos.
- h) Solicitar al Consejo Municipal de Desarrollo la gestión de recursos, con base en la priorización comunitaria de las necesidades, problemas y soluciones.
- i) Velar por el buen uso de los recursos técnicos, financieros y de otra índole, que obtenga por cuenta propia o que le asigne la Corporación Municipal, por recomendación del Consejo Municipal de Desarrollo, para la ejecución de los programas y proyectos de desarrollo de la comunidad.
- j) Informar a la comunidad sobre la ejecución de los recursos asignados a los programas y proyectos de desarrollo comunitarios.

- k) Promover la obtención de financiamiento para la ejecución de los programas y proyectos de desarrollo de la comunidad.
- l) Contribuir a la definición y seguimiento de la política fiscal, en el marco de su mandato de formulación de las políticas de desarrollo.
- m) Reportar a las autoridades municipales o departamentales que corresponda, el desempeño de los funcionarios públicos con responsabilidad sectorial en la comunidad.
- n) Velar por el fiel cumplimiento de la naturaleza, principios, objetivos y funciones del Sistema de Consejos de Desarrollo.

2.2 DIAGNÓSTICO ADMINISTRATIVO DE LA MUNICIPALIDAD:

El diagnóstico administrativo es la herramienta por medio de la cual se determinará en cada una de las fases del proceso administrativo, la manera en que la Municipalidad planifica sus actividades, integra a su personal, la estructura organizacional que aplica en todas sus áreas, la forma en que supervisa el logro de objetivos y los controles utilizados para medir y corregir las desviaciones que se presenten, con el propósito de alcanzar las metas establecidas para la institución. A continuación se describe cada una de éstas:

2.2.1 Planeación:

“Planear implica tomar las decisiones más adecuadas acerca de lo que se habrá de realizar en el futuro. La planeación establece las bases para determinar el elemento riesgo y minimizarlo. La eficiencia en la ejecución depende en gran parte de una adecuada planeación, y los buenos resultados no se logran por sí mismos: es necesario establecerlos con anticipación.”⁶

⁶ Benavides Pañeda, R.J. 2007. Administración. 1ª. ed. México, McGraw-Hill. p. 39

Dentro de esta fase se determina la planeación estratégica con la que cuenta la Municipalidad (misión, visión, objetivos, políticas y valores), que ayudarán el logro de proyectos y programas a corto, mediano y largo plazo previamente planificados.

La municipalidad de La Libertad, también cuenta con una Oficina Municipal de Planificación –OMP- que tiene como actividad principal coordinar y consolidar los diagnósticos, planes, programas y proyectos de desarrollo del Municipio, y se encuentra a cargo del Director, quien es el encargado de llevar a cabo el control, de que dicha unidad cumpla con sus objetivos.

2.2.1.1 Plan de Desarrollo Municipal (PDM):

El Municipio cuenta con un Plan de Desarrollo Municipal (PDM) el cual, "constituye un esfuerzo consensuado de actores locales como el Gobierno Municipal, COMUDE, COCODES, Instituciones con presencia en el Municipio, empresarios locales, así como líderes y lideresas de la sociedad civil, que a partir de la metodología de Planificación Participativa, bajo el liderazgo de la Municipalidad y el acompañamiento técnico – metodológico de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN), intenta transformar las condiciones actuales de vida de los habitantes del Municipio a través de la ejecución de iniciativas de inversión, en busca de alcanzar la Visión compartida que se ha propuesto a largo plazo".⁷

El objetivo principal de dicho plan es disponer de un instrumento de planificación estratégica, que oriente y ordene las distintas intervenciones en el Municipio, así como la inversión pública, privada y de cooperación externa a través de la vinculación plan-presupuesto; basados en la articulación de políticas y procesos

⁷ SEGEPLAN Op. Cit. p. 3

de ordenamiento territorial y gestión de riesgos, que toma en cuenta la participación ciudadana con equidad de género e interculturalidad.

2.2.1.2 Plan Operativo Anual (POA):

El Plan Operativo Anual (POA), es otro de los instrumentos de planificación con los que cuenta la municipalidad de La Libertad, en el que se encuentran determinados los planes, programas y proyectos de desarrollo del Municipio.

Durante la investigación de campo, se pudo observar que dentro del Plan Operativo Anual vigente, existen programas de: gestión de la educación; de desarrollo urbano y rural; de salud, agua, saneamiento y seguridad alimentaria; de red vial y de energía eléctrica; con sus objetivos operativos, planes de acción, número de beneficiarios y el costo estimado para cada uno de éstos. Por lo que es de suma importancia respetarlo y llevarlo a cabo durante el tiempo estipulado.

2.2.1.3 Planeación estratégica:

Conjunto de acciones realizadas en el presente, con el propósito de lograr resultados a futuro. Es el modelo de plan que integra la misión, visión, objetivos, valores y políticas de una institución para aprovechar todas las oportunidades e identificar las amenazas de manera eficaz y eficiente.

Durante el trabajo de campo se diagnosticó que la Municipalidad tiene una misión y visión, que al momento de realizar la visita al edificio no se encontraban de manera apropiada y visible a todo el personal y que en su definición carecen de algunos elementos, por lo que se determinó que tienen deficiencias. También poseen objetivos específicos previamente establecidos por áreas o departamentos sin embargo carecen de un objetivo general. A continuación se detalla cada uno de éstos:

- **Misión:**

La misión es la definición de lo que en realidad es la institución, es lo que la distingue de otras de su tipo. La misión de la municipalidad de La Libertad es la siguiente:

“Somos una Municipalidad que brinda cumplimiento a las competencias municipales, tiene satisfecha a la población para dar principal atención a las demandas de la población, basados en el marco legal”.

- **Visión:**

Es la que expresa las aspiraciones fundamentales de la institución, lo que en realidad quiere llegar a ser, para aprovechar cada una de las fortalezas de sus empleados y lograr sus objetivos. La visión de la Municipalidad es la siguiente:

“Ser una Municipalidad modelo, demostrativa, solidaria, que trabaja con transparencia, con espacios de participación ciudadana, de manera ordenada buscando el desarrollo integral de la población”.

- **Objetivos:**

Son los propósitos y metas que se realizarán mediante planes de acción para el bien en general de la institución. Durante el período de análisis se detectó que la Municipalidad cuenta únicamente con los objetivos del Plan Operativo Anual -POA-, objetivos específicos, sin embargo han tomado en cuenta únicamente al Municipio como tal y han dejado por un lado lo concerniente al personal, también se determinó que carecen de un objetivo general.

- **Objetivos específicos:**

- ✓ Impulsar el desarrollo social del Municipio, por medio de la Gestión de la Educación para el Municipio de la Libertad.

- ✓ Impulsar el desarrollo urbano y rural en el municipio de La Libertad, Huehuetenango, con el propósito de crear alternativas viables, sostenibles y sustentables en su infraestructura urbana y rural.
- ✓ Impulsar el desarrollo social del Municipio, por medio de la prestación eficiente de los servicios básicos indispensables para la población.
- ✓ Promover la cobertura de los servicios energéticos, y con ello satisfacer las necesidades de la población del municipio de la Libertad.
- ✓ Promover el desarrollo social de la niñez, la juventud y el adulto mayor con el propósito de crear expectativas de bienestar en el municipio de La Libertad.

- **Valores:**

“Son un marco de referencia para la actuación individual y colectiva al normar criterios socialmente aceptados para la interacción, que suponen en su seguimiento una alta calidad de vida. Los valores constituyen un credo con el que comulgan las personas, y que las identifica y las nutre de una cultura organizacional”.⁸ Dentro de los valores con los que cuenta la municipalidad se encuentran:

- ✓ Honestidad
- ✓ Respeto
- ✓ Puntualidad
- ✓ Responsabilidad
- ✓ Equidad
- ✓ Lealtad

⁸ Benavides Pañeda, R.J. Op. Cit. p. 46

- **Políticas:**

“En su acepción más sencilla, una política es un enunciado que señala criterios guías para tomar decisiones.”⁹ Se aplica en todas las situaciones similares, es un lineamiento que facilita las decisiones y ayudan a evitar la lentitud, defectos, y sobre todo pérdida de tiempo en las principales actividades y procesos. En la unidad de análisis no se encontraron políticas establecidas.

2.2.2 Organización:

“Organizar es el proceso que parte de la especialización y división del trabajo para agrupar y asignar funciones a unidades específicas, interrelacionadas por líneas de mando, comunicación y jerarquía, con el fin de contribuir al logro de los objetivos compartidos por un grupo de personas”.¹⁰

La organización es la fase del proceso administrativo por medio de la cual se diseña la estructura formal de la Municipalidad, para la buena utilización de los recursos disponibles con los que ésta cuenta.

La estructura organizacional de la Municipalidad no se encuentra bien definida, para iniciar el organigrama general está desactualizado, se observó que en el manual de puestos y funciones se encontraba de manera distinta al que estaba en el área de Recursos Humanos.

Según datos proporcionados por el Jefe de Recursos Humanos en la entrevista realizada, el cuerpo de empleados municipales está conformado de la siguiente manera: 11 bajo el Renglón Presupuestario No. 11, 37 empleados bajo el Renglón 22, uno en el 183 y dos en el 184 que suman 51, de los que 41 pertenece al nivel operativo y siete al táctico. Asesorados por tres personas contratadas por servicios profesionales.

⁹ Ibid. p. 106

¹⁰ Franklin, E.B. y Krieger M. 2011. Comportamiento organizacional, 1ra. ed. México, Pearson. p. 3

2.2.2.1 Principios de organización:

El diseño organizacional de la Municipalidad carece de los siguientes principios:

- **Unidad de objetivo:**

Una estructura es efectiva, si cada una de las partes de la organización, contribuye al logro de objetivos. La Municipalidad no tiene un objetivo general.

- **Equilibrio de la autoridad y responsabilidad:**

En la Municipalidad el equilibrio de la autoridad y responsabilidad que corresponde a cada jefe de área no existe debido a que no siempre pueden tomar decisiones sin el consentimiento del Alcalde Municipal y éste depende de la decisión del Consejo Municipal.

- **Del equilibrio dirección-control**

Los empleados municipales carecen de controles adecuados para asegurar la unidad de mando.

2.2.2.2 Departamentalización:

En toda organización el trabajo se divide en departamentos, en cada uno de éstos se asignan tareas por áreas, y así continúa el proceso de todas las operaciones para que las personas que ocupan cada puesto, se especialicen en el mismo, y es a lo que se le denomina departamentalización, sin embargo en la Municipalidad debido a la falta de personal, los empleados realizan funciones que no les corresponde.

A octubre del año 2013 se encuentra establecida una estructura organizacional con dimensión de departamentalización funcional, centralizada debido a que delega poco y conserva en los altos mandos el máximo control, reserva a éstos el mayor número posible de decisiones. Al mismo tiempo permite asesoría y

servicio técnico de un órgano especializado en este caso la Municipalidad, cuenta con una Asesora Legal Administrativa- Jurídica, una Auditora Interna y un Asesor Financiero.

2.2.2.3 Manuales administrativos:

“Los manuales administrativos son instrumentos que contienen información sistemática sobre la historia, objetivos, políticas, funciones, estructura y especificación de puestos y/o procedimientos de una institución o unidad administrativa, y que conocidos por el personal sirven para normar su actuación y coadyuvar al cumplimiento de los fines de la misma.”¹¹ Dentro de los manuales administrativos existen diferentes tipos entre los más conocidos se encuentran el manual de organización y el manual de normas y procedimientos.

Al realizar el análisis en la Municipalidad se encontró únicamente la existencia del manual de puestos y funciones el que se encontraba desactualizado, sin embargo la mayoría de los empleados conocen de su existencia pero no tienen una copia en cada una de las áreas.

La ausencia del manual de normas y procedimientos permite confusión de los empleados, en cuanto a los procesos que deben realizar para el logro de las actividades a su cargo, mismas que deben ser desempeñadas con instrucciones verbales brindadas por el jefe de su área o bien por la experiencia de compañeros que laboran en el mismo departamento.

Adicionalmente como otro instrumento de apoyo, esta vez de naturaleza jurídica, la municipalidad de La Libertad cuenta con un reglamento interno de trabajo, cumpliendo con lo estipulado en el Código de Trabajo (Decreto 14-41) y Código

¹¹ Gómez Ceja, G. 1994. Planeación y organización de empresas. 8ª. ed. México. McGrawHill. p. 378

Municipal Art. 34, se encuentra al alcance de todos los empleados por lo que sí conocen de su existencia y de su contenido.

2.2.3 Integración:

La integración es la tercera fase del proceso administrativo, la cual sirve de apoyo para facilitar la vinculación de los diferentes recursos necesarios para el buen funcionamiento de la institución. Entre sus elementos más importantes se encuentran: reclutamiento y selección, inducción, capacitación y desarrollo de personal.

Para la admisión de personal dentro de la Municipalidad, existe el departamento de recursos humanos el cual lo integra una única persona quien se encarga de todo el proceso de integración del personal.

2.2.3.1 Reclutamiento y selección de personal:

El proceso de reclutamiento y selección se realiza mediante un aviso a todo el personal que labora dentro de la institución para contactar familiares o conocidos que puedan referir para el puesto vacante, posteriormente se hace una entrevista por el jefe del departamento de recursos humanos. Sin embargo éste no es quien toma la decisión final si se contrata o no al solicitante, debido a que únicamente se aplica a la plaza vacante con consentimiento del Alcalde.

2.2.3.2 Inducción:

Según datos obtenidos los empleados respondieron no haber recibido ningún tipo de inducción. Este elemento de la integración consiste en conducir al individuo al conocimiento del puesto que va a ocupar, no solamente es presentarlo con sus superiores y demás compañeros, sino de tratar de adaptarlo a su lugar de trabajo, para lograr un alto rendimiento.

2.2.3.3 Capacitación y desarrollo de personal:

Cuando se refiere a capacitar al personal es sin duda otorgar las herramientas necesarias de conocimientos y habilidades a los empleados para lograr que desempeñen sus funciones de una manera correcta y especializada. Al realizar la encuesta a los trabajadores de la Municipalidad, se detectó que existen áreas donde no reciben ningún tipo de capacitación, otras que reciben una en el año, aunque no son relacionadas con su puesto de trabajo, lo cual dificulta la ejecución de las tareas. Cabe mencionar que existen departamentos donde sí reciben capacitación debido a que son otorgadas por entidades gubernamentales y públicas.

Con relación al desarrollo del personal, según estudio realizado, los empleados no cumplen con el Artículo 93 del Código Municipal (carrera administrativa municipal). Los trabajadores mantienen su puesto de trabajo desde que ingresan a la institución hasta la culminación del período del Gobierno Municipal.

2.2.4 Dirección:

“Esta etapa del proceso administrativo es trascendental para el éxito de toda organización, ya que implica la consecución de una forma determinada de comportamiento por parte del recurso humano que integra la empresa, de tal manera que todo el personal realice una contribución real a los propósitos de la institución, y exige de quienes la dirigen un adecuado ejercicio del liderazgo, el establecimiento de un sistema de comunicación oportuno que posibilite a todo el personal, el trabajo en equipo y la coordinación de todos sus esfuerzos.”¹² No se debe dejar por un lado la motivación que el personal necesita para dar sentido del esfuerzo individual y grupal, así como la importancia del clima organizacional dentro de la Municipalidad.

¹² Benavides Pañeda, R.J. Op. Cit. p. 202

La dirección utilizada para el personal de ésta institución, no es la más adecuada debido a que los empleados realizan sus actividades sin ningún tipo de motivación, labor importante dentro de esta fase pues a través de ella se logra la ejecución del trabajo tendiente a la obtención de objetivos, de acuerdo a los estándares o patrones esperados.

A pesar que los empleados manejan una comunicación formal olvidan que la informal también influye y lo importante que es, para el logro de los objetivos y del clima de la organización. Según los resultados de la encuesta el personal de la Municipalidad tiene muy poca convivencia con otras áreas o departamentos.

2.2.4.1 Liderazgo:

Capacidad de influir y dirigir a un grupo de personas orientado a alcanzar los objetivos de la institución. Es importante mencionar que no existe un tipo de liderazgo apropiado a utilizarse en las organizaciones, si no que éste depende de la situación dada. Sin embargo en la Municipalidad se encuentran muy bien marcados el de tipo autocrático y el participativo, no obstante todo depende de las condiciones.

2.2.4.2 Comunicación:

Para poder exigir eficiencia en los resultados de los empleados es necesario informarles de todo lo que les sea útil para el desarrollo de sus tareas, por lo que la comunicación es la base, y de la buena administración de la misma, mejor ejecución y desempeño de las actividades se tendrán como resultado. El tipo de comunicación utilizada dentro de la institución es vertical y se da de forma verbal, también se aplica de manera escrita pero en muy poca escala.

2.2.4.3 Motivación:

La motivación es una parte fundamental que el empleado municipal debe de tener y sin embargo carece de la misma, debido a que el único motivo por el cual trata de lograr sus metas es su compensación salarial. Se detectó que es una debilidad por parte de los encargados o jefes de los distintos departamentos de la Municipalidad, sin darse cuenta que esto provoca falta de compromiso, lealtad e identificación con la institución, por parte de los trabajadores.

2.2.4.4 Clima organizacional:

El clima organizacional circunscribe las características que se observan en el ambiente de trabajo, son percibidas por los trabajadores y por lo que repercute en el desempeño de sus labores.

En la unidad de análisis se detectó que no existe un clima organizacional agradable para los empleados, debido a que existe debilidad en la comunicación y la motivación es muy difícil crear un ambiente de trabajo placentero.

2.2.4.5 Supervisión:

La supervisión es el proceso de guiar y vigilar a las personas para detectar las deficiencias en un momento dado, para buscar soluciones; además velar por el cumplimiento de las actividades asignadas con el objetivo de alcanzar el máximo rendimiento. No obstante los empleados municipales no tienen muy claro este concepto, se determinó que carecen de instrumentos que les permitan supervisar a sus subalternos y ser supervisados.

2.2.5 Control:

“Controlar es el proceso que utiliza una persona, un grupo o una organización para regular sus acciones y hacerlas congruentes con las expectativas definidas

en los planes, en las metas y en los estándares de desempeño.”¹³ El control que existe dentro de la municipalidad de La Libertad es escaso. Debido a que los empleados respondieron no tener ningún tipo de evaluación, ni de ningún instrumento de medición de su desempeño, lo que permite desviaciones sin poder ser corregidas.

2.2.5.1 Evaluación del desempeño:

Por desempeño se entiende que es el desarrollo de las actividades laborales de un individuo, en otras palabras su aporte para el logro de objetivos de la organización. Por lo que evaluación del desempeño es entonces juzgar el trabajo realizado del empleado, detecta deficiencias o debilidades para brindar el apoyo que éste necesite.

En la unidad objeto de estudio no existe ningún tipo de evaluación del desempeño.

2.2.5.2 Higiene y seguridad laboral:

Toda institución debe prestar condiciones favorables de higiene y seguridad laboral a los empleados. Las entidades públicas no pueden quedar fuera de este concepto. Se observó que la señalización dentro de las instalaciones de la Municipalidad son precarias, los departamentos con atención al público se encuentran señalizados pero no de manera uniforme, algunos rótulos son de papel, otros de manta vinílica y otros de madera o metal.

En caso de un desastre natural o alguna emergencia el edificio no se encuentra señalizado para ser evacuado, carecen de extintores, botiquín de primeros auxilios, entre otros. Sin embargo se encuentra en construcción un nuevo inmueble para trasladar el total de oficinas.

¹³ Ibid. p. 4

CAPÍTULO III

PROPUESTA DE SOLUCIÓN A LA PROBLEMÁTICA ECONTRADA

En éste capítulo se presentan las propuestas de solución a la problemática diagnosticada en la Municipalidad de La Libertad, del departamento de Huehuetenango. Es importante mencionar que el propósito es mejorar la forma en que se administran los recursos por parte de la Municipalidad al aplicar las técnicas e instrumentos sugeridos. A continuación se presentan de acuerdo al orden de las fases del proceso administrativo.

3.1. PLANEACIÓN:

El propósito principal de planificar es determinar los resultados deseados es por ello que inicialmente es necesario determinar los objetivos, general así como específicos dentro de la planeación estratégica de la Municipalidad. Esto con el fin que todos los empleados se enfoquen en un mismo propósito.

Cada departamento debe elaborar planes específicos que conlleven a lograr el general, mediante la participación de todos los trabajadores y no solamente de los jefes de cada área.

3.1.1 Planeación estratégica:

Según el diagnóstico realizado de la planeación estratégica dependerá el logro de los objetivos de la institución con el propósito de lograr resultados a futuro que permitan tomar decisiones precisas. Cada elemento debe darse a conocer a todo el personal para dar dirección con sentido de identificación y éxito.

- **Misión:**

“Somos una Municipalidad, que bajo el marco legal de Guatemala, brinda los servicios públicos necesarios a la comunidad, que se preocupa por el bienestar y

el bien común del Municipio, que día con día lucha por ser eficiente y efectiva para satisfacer las necesidades que demanda la población”.

- **Visión:**

“Llegar a ser una Municipalidad con valores, respetable, transparente, próspera y que signifique desarrollo para los habitantes del municipio de La Libertad, lograr el aprovechamiento óptimo de los recursos a través de la inversión justa y equitativa en los servicios básicos destinados a la población y que involucre la participación democrática ciudadana sin distinción de género o raza”.

- **Objetivo general:**

Representa el resultado que la Municipalidad espera obtener, establecido cuantitativamente y determina un tiempo específico para su cumplimiento, debido a que no existe se propone el siguiente:

Cumplir con los proyectos planificados, durante el período de Gobierno Municipal, que aporten desarrollo al municipio de La Libertad, departamento de Huehuetenango, mediante la utilización justa y equitativa de los recursos disponibles para fortalecer la gestión municipal.

- **Objetivos específicos:**

Servirán de vehículo para lograr alcanzar el objetivo general, se citan a continuación:

- ✓ Difundir a todo el personal de la Municipalidad la planeación estratégica, para el logro de sus objetivos.
- ✓ Implementar planes de capacitación trimestrales, que especialicen a los empleados municipales, en sus distintas áreas de trabajo.

- ✓ Realizar evaluación del desempeño semestralmente a todo el personal, para detectar las deficiencias en la prestación de los servicios públicos.
- ✓ Establecer un nuevo departamento de recursos humanos para la realización adecuada del proceso de reclutamiento y selección del personal, así como también la apropiada gestión del talento humano.
- ✓ Motivar a los empleados municipales para obtener la identificación y fidelidad con la institución.
- ✓ Proveer al personal de un clima organizacional agradable, para lograr una adecuada comunicación y trabajo en equipo.
- ✓ Definir cada uno de los valores y darlos a conocer a todo el personal para que se identifiquen con éstos y los pongan en práctica.

- **Valores:**

Constituyen un credo con que el que comulgan las personas, las identifica y las nutre de una cultura organizacional. Se propone definirlos como se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 3
Municipio de La Libertad, Departamento de Huehuetenango
Valores Municipales
Año: 2013

VALORES	DEFINICIÓN
Honestidad	Demostrar justicia, honradez e integridad ante cualquier situación.
Respeto	Manifiestar respeto hacia todas las personas, superiores y subalternos sin distinción alguna.
Puntualidad	Mostrar puntualidad en todas las tareas asignadas.
Responsabilidad	Cumplir con las obligaciones y los compromisos destinados al puesto de trabajo.

Continúa en la página siguiente...

...Viene de la página anterior

Equidad	No tener distinciones ni discriminaciones por género, cultura, raza o creencia.
Lealtad	Ser leal a la institución.

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2013.

En la tabla anterior se describen cada uno de los valores para que todos los empleados tengan un marco de referencia para la actuación individual y colectiva.

3.2. ORGANIZACIÓN:

En la estructura organizacional de la Municipalidad es necesaria la creación de un manual de normas y procedimientos así como la reestructuración del departamento de recursos humanos, con el propósito principal de mejorar la manera en que se encuentra organizada la institución.

3.2.1 Manuales administrativos:

Es preciso la elaboración de un manual de organización que permita proporcionar la orientación de normas, métodos, técnicas y procesos a seguir que requiere el personal de la Municipalidad, con el fin de aportar una herramienta a los empleados para el desarrollo de sus actividades. Sin olvidar que es de suma importancia actualizarlo periódicamente.

3.2.2. Reestructuración del departamento de recursos humanos:

Al realizar el diagnóstico municipal, se determinó que son muy importantes los procesos de gestión del talento humano dentro de la institución, por lo que se propone la reestructuración del departamento de recursos humanos, a través de una adecuación administrativa.

- **Misión del departamento de recursos humanos:**

“Proveer el talento humano competente a la Municipalidad, brindándole un proceso de inducción, capacitación, bienestar, motivación y asesoría oportunamente, con eficiencia, calidad y tecnología”.

- **Visión del departamento de recursos humanos:**

“Llegar a ser un departamento que admita, aplique, compense y capacite oportuna y pertinentemente el talento humano de la Municipalidad, con el objetivo principal de bienestar, identidad y realización de los colaboradores”.

- **Objetivo general del departamento de recursos humanos:**

Lograr la identificación, lealtad y satisfacción total del talento humano de la Municipalidad, mediante planes estratégicos de admisión, aplicación, compensación y capacitación de personas.

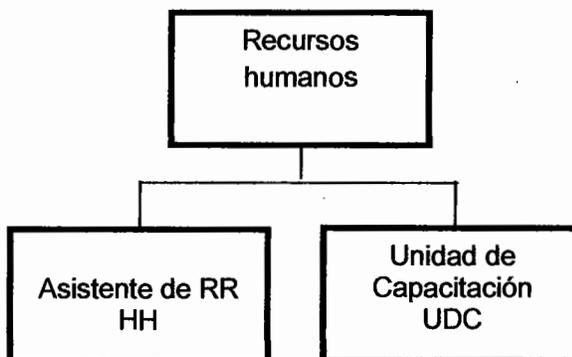
- **Objetivos específicos del departamento de recursos humanos:**

- ✓ Perfilar adecuadamente los puestos de trabajo, para realizar un correcto reclutamiento y selección de personal.
- ✓ Realizar un diseño y evaluación de desempeño responsablemente para evitar deficiencias en la prestación de servicios públicos.
- ✓ Remunerar y otorgar beneficios al talento humano de la Municipalidad a fin de que sirva como estímulo a la buena realización de sus tareas.
- ✓ Implementar planes de capacitación que orienten al empleado municipal a la eficiente realización de sus actividades específicas.

- **Organigrama específico del departamento de recursos humanos:**

Debido a que el organigrama es la gráfica que muestra la estructura orgánica de las relaciones, niveles jerárquicos y funciones del departamento, a continuación se presenta la propuesta:

Gráfica 2
Municipio de La Libertad, Departamento de Huehuetenango
Propuesta de Organigrama Específico
Departamento de Recursos Humanos



Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2013.

La gráfica anterior determina una estructura de autoridad lineal, esto quiere decir que el jefe del departamento de recursos humanos es el responsable del buen funcionamiento del mismo, agrupar las actividades para lograr la especialización con un tipo de departamentalización funcional.

Se propone la creación de dos nuevas plazas: un asistente del departamento quien apoyará el proceso de reclutamiento, selección, inducción y compensación del talento humano y una unidad de capacitación quien tendrá a cargo detectar las necesidades y realizar un plan de aprendizaje para todos los departamentos de la Municipalidad con el propósito que el jefe de recursos humanos vigile el cumplimiento de las funciones de sus subalternos y ocupe su tiempo en otras actividades productivas para el buen funcionamiento del mismo.

3.3 INTEGRACIÓN:

Se estableció lo importante que es esta fase en el proceso administrativo, por lo que se considera conveniente proponer y elaborar un plan estratégico de las actividades de la gestión del talento humano, con el objetivo principal de admitir al personal calificado y competente para prestar un servicio público de calidad, al vecino del Municipio.

3.3.1 Reclutamiento y selección de personal:

La ejecución correcta de los procedimientos de reclutamiento y selección de personal debe ser inicialmente enfocado en las necesidades de la Municipalidad, realizar un perfil idóneo, con competencias laborales que satisfagan la demanda de la institución.

Divulgar en el mercado laboral las oportunidades que ofrece la Municipalidad a la población, con el fin de generar empleo no solamente de una manera interna si no externamente. Lo importante en esta parte es reclutar a los aspirantes calificados y aptos para la plaza vacante.

3.3.2 Inducción:

Una vez seleccionado y reclutado con éxito al empleado municipal, el siguiente paso es orientarlo a su nuevo empleo, que consiste en articular o armonizar adecuadamente con los objetivos de la Municipalidad y con el ambiente organizacional, este proceso comprende dos partes:

- *La introducción general:*
 - ✓ Firma del nombramiento, contrato o cualquier otro vínculo legalmente establecido mediante el cual queda obligado a prestar sus servicios bajo la dependencia de una municipalidad.
 - ✓ Bienvenida al nuevo integrante de la Municipalidad.

- ✓ Informarle de las políticas, reglamentos, prestaciones y beneficios.
- ✓ Recorrido por las instalaciones del edificio municipal.
- ✓ Presentación con el o los jefes a tratar.

- *Introducción a su departamento o sección:*
 - ✓ Explicación detallada de las funciones a su cargo.
 - ✓ Presentación con sus compañeros de trabajo.
 - ✓ Lugares de aprovisionamiento.

Si se realiza de una manera adecuada el proceso de inducción, se garantizará un nivel óptimo de eficiencia en el trabajo, realizado por el nuevo integrante.

3.3.3 Capacitación y desarrollo de personal:

Al realizar el diagnóstico administrativo municipal se detectó que en la mayoría de departamentos de la Municipalidad no existe capacitación del personal, sin embargo los empleados demandan esta necesidad, para lograr realizar con eficiencia y eficacia las actividades asignadas al puesto de trabajo.

El proceso de capacitación se inicia con una detección de necesidades (DNC), que en algunas instituciones se considera una pérdida de tiempo y de recursos, sin embargo se propone aprovechar la demanda de capacitación por parte de los empleados municipales para que cumplan con sus labores de manera eficiente y efectiva, con una adecuada utilización de los recursos y en el tiempo necesario.

3.3.4 Dirección:

Al reconocer que la dirección es el proceso mediante el cual se influye para que los empleados de la Municipalidad logren los objetivos de la institución, se propone implementar planes de los elementos más importantes.

3.3.4.1 Motivación del personal:

La motivación es la labor más importante de la dirección, a la vez la más compleja porque a través de ésta se logra la ejecución del trabajo y la obtención de objetivos. Por lo que se propone realizar una búsqueda de alternativas que motiven al personal de la Municipalidad. A continuación se listan algunas:

- ✓ Realizar reuniones semanalmente para evaluar las actividades llevadas a cabo, y aprovechar para realizar una actividad de motivación de personal.
- ✓ Hacer una reunión mensual con motivo de celebración de los cumpleaños del mes, disfrutar de la convivencia y compañerismo.
- ✓ Planificar excursiones anuales, en días de asueto, para la mejora continua de la relación y comunicación de todos los empleados.
- ✓ Premiar mensualmente al empleado municipal como el más sobresaliente en prestación de sus servicios a la comunidad, con un diploma de reconocimiento.
- ✓ Otorgar algún tipo de reconocimiento al departamento más eficiente durante todo el año, para incentivar el trabajo en equipo.

3.3.4.2 Comunicación:

Es trascendental la aplicación de una adecuada comunicación dentro de la Municipalidad, respetar canales y jerarquía, para evitar duplicidad en las actividades o errores. Es por ello que se listan algunos enunciados:

- ✓ Al comunicarse con el personal municipal, se debe de hacer de forma clara, oportuna y específica.
- ✓ Deben utilizarse instrumentos formales para evitar deficiencias en lo requerido. Esto quiere decir hacer el buen uso de memos, boletines y cartas, para evitar la comunicación informal.
- ✓ Respetar la comunicación por jerarquía o línea de mando.

3.3.5 Control:

La calidad del trabajo de los empleados municipales depende de los controles que se lleven a cabo, por lo que se propone realizar evaluaciones del desempeño semestralmente para medición de la eficiencia de cada puesto de trabajo.

Es preciso que la evaluación del desempeño tome en consideración el perfil del puesto de trabajo, que se examine el comportamiento del empleado municipal en función de lo que se espera de éste.

Según el decreto 1-87 del Congreso de la República, de Servicios Municipales, en su título VIII artículo 55, indica que son las autoridades nominadoras las encargadas de evaluar el desempeño de los trabajadores municipales, y que deben velar porque ésta se realice de una forma justa y equitativa, de conformidad con el sistema establecido por la Corporación Municipal con la asesoría de la Oficina Asesora de Recursos Humanos de las municipalidades. Y en su artículo 56, que el objeto de esta evaluación es utilizarlo de base para ascensos, traslados y demás acciones del personal.

CAPÍTULO IV

REQUERIMIENTOS DE INVERSIÓN SOCIAL

Los requerimientos de inversión social pueden ser uno de los temas que más interesan a las autoridades de la Municipalidad de La Libertad, debido a que marcan la pauta para establecer diferentes opciones de desarrollo del Municipio, en virtud que permite señalar las necesidades de inversión social existentes.

4.1 FUENTES DE INGRESOS MUNICIPALES:

Según el Artículo 67 del Código Municipal, para la gestión de los intereses del Municipio la Municipalidad puede promover toda clase de actividades económicas, sociales, culturales, ambientales y prestar todos los servicios que contribuyan a mejorar la calidad de vida, a satisfacer las necesidades y aspiraciones de los vecinos.

En el Artículo 97 de la misma ley, indica que para fines de cumplir y hacer cumplir todo lo relativo al régimen jurídico financiero la recaudación y administración de los ingresos municipales, la gestión de financiamiento, la ejecución presupuestaria y control de los bienes comunales y patrimoniales del Municipio, la Municipalidad debe contar con la Administración Financiera Integrada Municipal (AFIM).

De acuerdo al Artículo 257 de la Constitución de la República de Guatemala, el ente encargado de velar por el presupuesto general de ingresos ordinarios del Estado, es el Organismo Ejecutivo, quien destinará un diez por ciento del mismo para las municipalidades cada año. El cual la Municipalidad es responsable de designar por lo menos un noventa por ciento de este ingreso a programas y proyectos de educación, salud preventiva, obras de infraestructura y servicios públicos que mejore la calidad de vida de los habitantes, y el diez por ciento restante se podrá utilizar para gastos de funcionamiento.

4.1.1 Fuentes de financiamiento:

Los ingresos del Municipio, se estipulan en el Artículo 100 del Código Municipal, éstos pueden ser de origen interno como: arbitrios, tasas, contribuciones, multas y rentas que la Municipalidad debe cobrar, así como el presupuesto anual del gobierno central.

Las fuentes también pueden ser de origen externo como por ejemplo las donaciones, cooperaciones externas y como lo estipula el Artículo 110 del Código Municipal, podrá contratar préstamos, por lo que la Municipalidad incurre al endeudamiento municipal.

- Endeudamiento público:

Es el conjunto de obligaciones pendientes de pago que mantiene el Sector Público. Constituye una forma de obtener recursos financieros por parte del Estado, normalmente mediante la emisión de títulos de valores. En los Artículos 110 al 124 del Código Municipal se explica a detalle el endeudamiento municipal.

Cuadro 1
Municipio de La Libertad, Departamento de Huehuetenango
Ingresos Municipales
Período 2009-2013
(cifras en quetzales)

Descripción	Presupuesto asignado	Modificado	Presupuesto Vigente	%
Año 2009				
Ingresos propios	345,075	55,542	400,617	2
Transferencias	9,289,335	9,067,798	18,357,133	95
Disminución de otros activos financieros	-	29,071	29,071	0
Endeudamiento público interno	-	500,000	500,000	3
Total	9,634,410	9,652,411	19,286,821	100

Continúa en la página siguiente...

... Viene de la página anterior

Descripción	Presupuesto asignado	Modificado	Presupuesto Vigente	%
Año 2010				
Ingresos propios	314,538	-	314,538	2
Transferencias	11,834,800	4,534,035	16,368,835	79
Disminución de otros activos financieros	-	271	271	0
Endeudamiento público interno	-	4,000,000	4,000,000	19
Total	12,149,338	8,534,306	20,683,644	100
Año 2011				
Ingresos propios	453,770	-	453,770	3
Transferencias	9,935,000	4,469,557	14,404,557	83
Disminución de otros activos financieros	-	-	-	-
Endeudamiento público interno	-	2,500,000	2,500,000	14
Total	10,388,770	6,969,557	17,358,327	100
Año 2012				
Ingresos propios	422,392		422,392	3
Transferencias	9,874,381	3,326,312	13,200,693	86
Disminución de otros activos financieros	-	1,447,919	1,447,919	9
Endeudamiento público interno	-	316,000	316,000	2
Total	10,296,773	5,090,231	15,387,004	100
Año 2013*				
Ingresos propios	386,140	-	386,140	2
Transferencias	12,186,407	6,212,806	18,399,213	74
Disminución de otros activos financieros	-	5,644,522	5,644,522	23
Endeudamiento público interno	-	316,000	316,000	1
Total	12,572,547	12,173,328	24,745,875	100

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2013.

Según datos del cuadro anterior los ingresos obtenidos por la Municipalidad corresponden a ingresos propios, transferencias, disminución de otros activos financieros y endeudamiento público interno se detalla el período del año 2009 al 2013 respectivamente.

4.2 PROYECTOS EN EJECUCIÓN:

De acuerdo al Plan Operativo Anual (POA), según datos proporcionados por la Dirección Municipal de Planificación, en la Municipalidad existen diversos proyectos en ejecución los cuales son: educación, de programas de desarrollo urbano y rural, de salud, agua, saneamiento y seguridad alimentaria, de red vial, de energía eléctrica, para la mujer, la juventud y el adulto mayor.

Tabla 4
Municipio de La Libertad, Departamento de Huehuetenango
Proyectos en Ejecución
Año: 2013

Programas	Código SNIP	Proyectos / actividades
Gestión de la Educación	125564	Construcción de Muro Perimetral Escuela Primaria, Caserío El Jocote, La Libertad, Huehuetenango.
	125590	Mejoramiento Escuela primaria, techo patio, Caserío Pozo de Piedra, Aldea El Chalum, La Libertad, Huehuetenango.
	125598	Ampliación Escuela Primaria de un aula, Aldea El Sauce, La Libertad, Huehuetenango
	125600	Ampliación Escuela Primaria de tres aulas, Aldea La Montaña, La Libertad, Huehuetenango.
Programa de Desarrollo Urbano y Rural	125602	Construcción edificio Capilla Cementerio Cantón La Mora, Cabecera Municipal, La Libertad, Huehuetenango.
	125603	Construcción edificio Capilla Cementerio El Tablon, Aldea El Trapichillo, La Libertad, Huehuetenango.
	125604	Rehabilitación edificio seguimiento Construcción Gimnasio Municipal primera fase, cabecera Municipal, la Libertad, Huehuetenango
Salud, agua, saneamiento y seguridad alimentaria.	125606	Construcción centro de convergencia, módulo de salud, Caserío El Jute, Aldea El Cerro Grande, La Libertad, Huehuetenango.

Continúa en la página siguiente...

...Viene de la página anterior

Programas	Código SNIP	Proyectos / actividades
Salud, agua, saneamiento y seguridad alimentaria.	125607	Construcción sistema de Alcantarillado sanitario Fase 1, Aldea La Montaña, La Libertad, Huehuetenango.
	125608	Mantenimiento de alcantarillado sanitario de la cabecera urbana, La Libertad Huehuetenango.
	125609	Mantenimiento y cloración del sistema de agua potable, Cabecera Municipal, La Libertad Huehuetenango.
	125611	Instalación sistema de agua potable, mediante la compra de un nacimiento para cabecera municipal, La Libertad, Huehuetenango.
	125612	Instalación Medicamentos para Farmacia Municipal, Cabecera Municipal, La Libertad Huehuetenango.
Red Vial	110229	Mejoramiento calle Frente Vivienda René Pérez, Cantón El Aguacatillo, La Libertad, Huehuetenango.
	111126	Mejoramiento calle Frente Vivienda Jose Angel Castillo, Cantón el Aguacatillo Límite Aldea El Naranjo I, La Libertad, Huehuetenango
	111128	Mejoramiento calle Atrás vivienda Augusto López, Cabecera Municipal, La Libertad, Huehuetenango.
	111132	Mejoramiento calle frente vivienda Israel Samayoa, Cabecera Municipal, La Libertad, Huehuetenango.
	11135	Construcción puente vehicular, Aldea El Trapichillo Límite Aldea el Sauce, La Libertad, Huehuetenango.
	111937	Mejoramiento camino rural, Aldea El Bojonal, La Libertad, Huehuetenango.
	111942	Mejoramiento camino rural, Aldea el Chicharro, La Libertad, Huehuetenango.
	111944	Mejoramiento camino rural, Caserío La Cipresada, Aldea el Cecilar, La Libertad, Huehuetenango.
	125613	Mejoramiento Camino Rural, frente vivienda Lorenza Ventura, Aldea El Naranjo I, La Libertad Huehuetenango.

Continúa en la página siguiente...

... Viene de la página anterior

Programas	Código SNIP	Proyectos / actividades
Red Vial	125614	Mejoramiento Calle Frente Vivienda Efraín Martínez, cabecera municipal, La Libertad, Huehuetenango.
	125616	Mantenimiento de caminos rurales de todo el municipio, La Libertad, Huehuetenango.
	125617	Construcción calle, apertura brecha, Aldea El Trapichillo, hacia Caserío El Jocote, La Libertad, Huehuetenango.
Energía Eléctrica	125618	Mantenimiento red de alumbrado público Cabecera Municipal, La Libertad, Huehuetenango.
	125619	Adquisición y Dotación, de compra de lámina para techo mínimo, La Libertad Huehuetenango.
Mujer, Juventud y adulto mayor	125620	Construcción Parque deportivo y recreativo infantil, Aldea El Aguacate, La Libertad Huehuetenango.
	125622	Construcción Parque deportivo y recreativo infantil, Aldea Santo Domingo Las Flores, La Libertad Huehuetenango.
	125623	Construcción Parque deportivo y recreativo infantil, Caserío Champen ojo de Agua, La Libertad, Huehuetenango.
	125624	Construcción Parque deportivo y recreativo infantil, Caserío La Montañita, Aldea El Aguacate I, La Libertad, Huehuetenango.

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2013.

En la tabla anterior se describe cada uno de los proyectos que se encuentran en ejecución por parte de la Municipalidad y que la Dirección Municipal de Planificación es el ente encargado de velar por su cumplimiento.

4.2.1 Plan de Desarrollo Municipal (PDM):

En el capítulo II de este informe se explica en que consiste el Plan de Desarrollo Municipal y su objetivo principal, sin embargo en esta parte se detallan las dimensiones para fines de análisis, las cuales se agruparon en cuatro: social, ambiental, económica y político-institucional.

- **Dimensión social:** En esta dimensión se hace una presentación sobre la información del Municipio en todos aquellos aspectos que influyen con el desarrollo social, entre los cuales están los siguientes: cultura e identidad, salud, seguridad alimentaria y nutricional, educación, servicios básicos (energía eléctrica, alumbrado público, agua potable, drenajes, mercados, cementerios, etc.), jerarquía de lugares poblados, seguridad ciudadana y participación ciudadana.
- **Dimensión ambiental:** Para que el municipio La Libertad, logre sus objetivos de desarrollo es importante conocer y analizar las diferentes dinámicas del territorio y en primer lugar los aspectos ambientales que son la base para el logro sostenible del Municipio. Tomando en cuenta lo anterior en el PDM se hace una descripción y análisis de recursos naturales (suelos, agua y ecosistemas), riesgo (amenazas y vulnerabilidades) y el saneamiento ambiental.
- **Dimensión económica:** En esta dimensión se hace una presentación sobre la información de aquellos aspectos que influyen en el desarrollo económico del Municipio, entre los que se encuentran: empleo y migración, desarrollo productivo (actividades productivas actuales e infraestructura productiva), mercado y condiciones de entorno, servicios económicos y financieros, perfil socioeconómico y motores económicos.

- **Dimensión político institucional:** La dimensión político institucional describe y analiza los aspectos relacionados con los diferentes actores de orden gubernamental, institucional, privados y sociedad civil, así como la participación ciudadana que existen en el Municipio.

Después del breve análisis de cada una de las dimensiones que trata el Plan de Desarrollo Municipal del municipio de la Libertad, se describen los principales problemas que actualmente vive la población, como se mencionan a continuación: la deficiencia en los servicios de educación y deserción, deficiencias en los servicios de salud e inseguridad alimentaria y nutricional, servicios públicos deteriorados, producción agropecuaria con bajo rendimiento, recursos forestales mal utilizados, un Municipio catalogado en alto nivel de riesgo y la poca participación ciudadana.

Sin embargo el PDM describe las potencialidades que posee el Municipio para aprovechar como fuentes positivas y explotadas al máximo para su desarrollo.

4.3 NECESIDADES DE INVERSIÓN SOCIAL:

Para mejorar el nivel y calidad de vida los habitantes del Municipio requieren de inversión de carácter social y productivo. De acuerdo con la información obtenida en la investigación de campo se formaron algunas necesidades de inversión social y productiva más significativas, de acuerdo al número de personas que se ven afectadas por la carencia de las mismas, las cuales se describen a continuación.

Tabla 5
Municipio de La Libertad, Departamento de Huehuetenango
Necesidades de Inversión Social
Año: 2013

Lugar poblado	Agua potable	Drenajes/alcantarillado	Planta de tratamiento de aguas servidas	Energía eléctrica	Alumbrado público	Construcción e y/o mejora de infraestructura de escuela	Asistencia técnica y educación básicos	Servicio extracción de basura	Tratamiento de desechos sólidos	Rastros	Fuentes de empleo	Complejos deportivos	Reparación y mantenimiento de canchales	Instalación de centro de salud	Equipamiento centro de salud	Asistencia técnica centro de salud	Cementerio	Mercado local	Centros de acopio	Transporte público	Plan de seguridad
	Pueblo																				
La Libertad			X			X	X		X	X			X		X	X					X
Aldea	El Naranjo I							X	X	X	X	X									
	La Cripesada		X	X				X	X	X		X	X	X	X	X					
	El Cecilar		X	X				X	X	X		X		X	X	X					
	El Limar		X	X		X	X	X	X	X		X		X	X	X	X				
	El Mern	X	X					X	X					X	X	X	X				
	Santo Domingo Las Flores					X		X	X					X							
	Palmira Vieja		X	X		X	X	X	X	X		X					X	X			X
	Palmira Nueva					X	X	X	X	X								X	X		
	El Chalún		X	X				X	X	X	X	X					X	X	X		
	El Amapolar		X	X				X	X								X			X	
	San Miguel Chicharro	X	X					X	X	X		X	X							X	
	El Chicharro		X	X				X	X			X		X				X	X		
	San Felipe La Montaña	X	X					X	X					X	X	X	X				
	San Ramón La Montaña		X	X				X	X	X								X	X		
	El Aguacate I	X	X				X	X	X	X		X			X						
	Peña Roja						X	X	X	X				X	X	X	X	X			
	El Bojonal						X	X	X	X				X				X			X
	El Paraíso						X	X	X	X											X
	El Cenegal							X	X		X				X	X		X	X		
	El Cerro Grande		X			X		X	X		X		X						X	X	
	El Sauce	X	X	X		X		X	X	X	X		X						X	X	
	Trapichillo					X		X	X	X											
	Santo Domingo Huicá		X			X	X	X	X		X		X								X
	Huicá					X		X	X	X			X				X				

Continúa en la página siguiente...

...Viene de la página anterior

Lugar poblado		Agua potable	Drenajes/cantarillado	Planta de tratamiento de aguas servidas	Energía eléctrica	Alumbrado público	Construcción e y/o mejora de infraestructura de acueducto	Asistencia técnica y educación básicas	Servicio extracción de basura	Tratamiento de desechos sólidos	Rastros	Fuentes de empleo	Complejos deportivos	Reparación y mantenimiento de carretas	Instalación de centro de salud	Equipamiento centro de salud	Asistencia técnica centro de salud	Cementerio	Mercado local	Centros de acopio	Transporte público	Plan de seguridad	
Cantón	El Naranja II							X	X						X	X	X				X		
	El Recuerdo					X		X	X	X												X	
	Los Jobales		X					X	X						X	X	X	X				X	
	El Zarral		X				X	X	X					X	X	X	X	X					
	Nueva Colonia							X	X	X					X	X	X						
	El Aguacatillo					X		X	X	X													
	Flor de Mayo					X		X	X	X													
	Nueva Esperancita								X	X													
Nueva Esperanza						X		X	X	X													
Caserío	La Esperanza, El Limar	X			X	X	X	X	X	X				X	X	X	X	X				X	
	El Durazno	X	X		X			X	X	X													
	El Jocotillo		X	X				X	X	X								X					
	El Jutal		X				X	X	X					X	X	X		X					
	El Ixtatil		X	X				X	X									X					
	Cerro Verde	X	X				X	X	X					X	X	X	X					X	
	Los Arroyos	X	X			X		X	X	X	X			X	X	X	X						
	El Zarral					X		X	X	X	X			X									
	Campamento	X	X			X		X	X	X	X			X	X	X	X			X			
	La Canoa							X	X						X	X	X					X	
	La Laguna																						
	El chicharro		X			X			X	X	X		X		X	X	X						
	El Malacate	X	X		X	X			X	X		X		X									
	El Resumidero		X				X		X	X				X	X	X	X	X					
	La Cruz del Aguacate I		X					X	X	X				X	X	X	X	X					
	El Aguacate II	X						X	X		X			X			X	X					
	El Bañadero	X	X			X			X	X		X			X	X	X						
	La Barranca						X		X	X	X			X					X				
	Boqueroncito								X	X	X												
	Peña Roja		X			X			X	X	X			X	X	X	X	X					
	El Bojonalito								X	X													
	Ixtatilar		X						X	X									X				
	Ojo de Agua El Paraíso								X	X		X											
Cecilar Chiquito	X				X			X	X				X					X	X				
El Matazano								X	X					X	X	X						X	
El Rodeo		X				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				X	
El Jute		X						X	X	X		X						X	X	X			
El Mucal, El Turbante	X				X		X	X	X				X									X	

Continúa en la página siguiente...

...Viene de la página anterior

Lugar poblado	Agua potable	Drenajes/alcantarillado	Planta de tratamiento de aguas servidas	Energía eléctrica	Alumbrado público	Construcción e y/o mejora de infraestructura de escuela	Asistencia técnica y educación básicos	Servicio extracción de basura	Tratamiento de desechos sólidos	Rastros	Fuentes de empleo	Complejos deportivos	Reparación y mantenimiento de carretas	Instalación de centro de salud	Equipamiento centro de salud	Asistencia técnica centro de salud	Cementerio	Mercado local	Centros de acopio	Transporte público	Plan de seguridad
Ojo de Agua Peña Blanca		X				X	X	X	X	X	X	X				X	X			X	
Buena Vista El Chipal		X			X	X	X	X	X				X							X	
El Chipal					X	X	X	X	X				X							X	
El Turbante	X				X	X	X	X	X				X							X	
La Hamaca								X	X		X		X	X	X	X					
Loma de la Niña		X						X	X								X			X	
El Jocote		X	X		X	X	X	X	X	X	X					X					
Champen Ojo de Agua	X	X			X			X	X	X		X	X	X	X	X					
Ojo de Agua Santo Domingo Huicá		X			X	X	X	X	X		X		X							X	
La Cumbre de Huicá		X			X	X	X	X	X		X		X							X	
La Montañita El Aguacate	X							X	X		X		X			X	X				
Pozo de Piedra El Chalún		X						X	X	X	X	X					X	X	X		
La Ventana Peña Roja								X	X	X		X	X	X	X	X					
Casas Nuevas								X	X	X		X		X	X	X					
Las Trincheras Cerro Grande		X			X			X	X		X		X								
El Rodeo II		X						X	X								X			X	
La Montaña			X					X	X												
San Vicente			X					X	X												
El injerto B								X	X	X		X		X	X	X					
El injerto A								X	X	X		X		X	X	X					

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2013.

En el municipio de La Libertad según la investigación efectuada, se detectó que existen requerimientos de inversión por parte de todas las comunidades que lo integran, las cuales necesitan de atención inmediata para mejorar las condiciones de la población, mediante la ejecución de obras de infraestructura que permitan elevar el nivel de vida de los habitantes y facilitar la realización de los procesos productivos y de comercialización.

Es de conocimiento general que las comunidades carecen de servicios básicos y la demanda de inversión social crece conforme aumenta la población, pero a una velocidad mayor que el crecimiento de la oferta. En el Municipio la mayoría de comunidades visitadas en la etapa de recolección de datos, se observaron las limitantes que estos tienen en cuanto a aspectos de salud, educación, vivienda, medio ambiente, vías de comunicación y transporte.

4.4 PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS:

Se refiere a los proyectos que se consideran de mayor importancia dentro de las necesidades diagnosticadas en el Municipio. A continuación se detallan en la tabla:

Tabla 6
Municipio de La Libertad, Departamento de Huehuetenango
Priorización de Proyectos
Año: 2013

Descripción del proyecto	Centro poblado
Mantenimiento y cloración del sistema de agua potable	Cabecera Municipal
Construcción sistema de Alcantarillado sanitario Fase Uno	Aldea San Felipe La Montaña
Construcción centro de convergencia, módulo de salud	Caserío El Jute y Aldea Cerro Grande
Instalación Medicamentos para Farmacia Municipal	Cabecera Municipal
Construcción puente vehicular	Aldea El Trapichillo, Límite Aldea El Sauce
Mejoramiento de camino rural	Caserío La Cipresada y Aldea El Cecilar

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2013.

De acuerdo a la investigación realizada se determinó una priorización de proyectos según el grado de importancia que éstos reflejan, establecidos los centros poblados que serán los beneficiados para generar un impacto positivo a la población en general del Municipio.

CONCLUSIONES

Después de realizado el diagnóstico administrativo en la municipalidad de La Libertad, departamento de Huehuetenango se presentan las siguientes conclusiones:

1. Los planes como la misión, visión y valores aparecen escritos en el departamento de recursos humanos pero no son conocidos por el total de empleados de la institución.
2. En la planeación estratégica carecen de un objetivo general por lo que los empleados fijan sus resultados a objetivos específicos únicamente.
3. En el organigrama general aprobado por la Corporación Municipal 2008-2012, no se toma en cuenta el departamento de recursos humanos, alcaldías auxiliares, COMUDE y COCODES.
4. La gerencia municipal y los empleados carecen de un manual de normas y procedimientos.
5. En la fase de integración de personas carecen de un proceso de inducción, no tienen un plan de capacitación para todos los empleados, a pesar que si se realizan en algunos departamentos.
6. La Municipalidad no realiza evaluaciones periódicas no posee instrumentos de control interno, estándares de medición de resultados para corregir y retroalimentar.

RECOMENDACIONES

Posteriormente a las conclusiones presentadas es importante que la Municipalidad tome en cuenta las siguientes recomendaciones con el objetivo de mejorar su funcionamiento.

1. Que el encargado de la unidad de Recursos Humanos de la Municipalidad coloque de forma visible los planes como la misión, visión y valores de la Municipalidad para que los empleados y vecinos conozcan la filosofía de la institución y su compromiso con la población.
2. Que los integrantes del Concejo Municipal en consenso establezca un objetivo general para que los empleados municipales trabajen en conjunto por un mismo propósito.
3. Que el jefe de la unidad de Recursos Humanos elabore un organigrama general aprobado por la Corporación Municipal 2008-2012, el cual tome en cuenta, alcaldías auxiliares, COMUDE y COCODES con el objetivo de mejorar la estructura organizacional.
4. Que el jefe del departamento de Recursos Humanos realice un manual de normas y procedimientos el cual sea evaluado y aprobado por las autoridades correspondientes del que se apoye la gerencia municipal y los empleados para minimizar errores en las operaciones, que sirva como medio de consulta de cualquier cambio en la rutina de trabajo.

5. Que el jefe del departamento de Recursos Humanos implemente un proceso de inducción adecuado al nuevo empleado municipal y un plan maestro de capacitación dirigido a todo el personal con el fin de un trato adecuado al talento humano y la especialización en cada una de sus funciones.

6. Que los miembros de la Corporación Municipal con la asesoría de la Oficina Asesora de Recursos Humanos aplique herramientas de control como sistemas de información e instrumentos de evaluaciones periódicas con estándares de medición de resultados para corregir errores y retroalimentación de los empleados municipales.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar Catalán, J. A. 2013. Método para la investigación del diagnóstico socioeconómico (Pautas para el desarrollo de las regiones en países que han sido mal administrados). 3a. ed. Guatemala. Renacer. 126 p.
- Benavides Pañeda, R.J. 2007. Administración. 1ª. ed. México, McGraw-Hill. 354 p.
- Congreso de la República de Guatemala. Código Municipal. Decreto 12-2002 y sus reformas Decreto 22-2010. Guatemala. 72 p.
- _____. Constitución Política de la República. Guatemala. 78 p. s.f
- _____. Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural. Decreto 11-2002. 14 p. s.f
- _____. Ley de Servicio Municipal. Decreto 1-87. 23 p. s.f
- Franklin, E.B. y Krieger M. 2011. Comportamiento organizacional. 1ª.ed. México, Pearson. 550 p.
- FUNCEDE (Fundación Centro Americana de Desarrollo). 1994. Diagnóstico del municipio de La Libertad. Guatemala. 8 p.
- Gómez Ceja, G. 1994. Planeación y organización de empresas. 8ª. ed. México. McGraw-Hill. 432 p.
- Instituto Nacional de Estadística, Censos agropecuarios nacionales 1979, 1994 y 2003. (disco compacto). Guatemala.
- _____. XI Censo Poblacional y VI Habitacional. Año 2002 Población por sexo, edad y pertenencia étnica, condiciones de la vivienda. 271 p.

- _____, 1994._____.2002. X Censo nacional de población y V de habitación (disco compacto). Guatemala.
- _____, Encuesta nacional de empleo e ingresos ENEI 2012 (disco compacto). Guatemala.
- SEGEPLAN (Secretaría General de Planificación Económica de la Presidencia). 2002. Caracterización del municipio de La Libertad. Guatemala. 5 p.
- _____. 2010. Plan de desarrollo La Libertad Huehuetenango. Guatemala. 106 p.

ANEXOS

1. **PERFIL DE PROYECTOS DE INVERSIÓN SOCIAL.**
2. **MANUAL DE ORGANIZACIÓN**
3. **MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS.**

ANEXOS 1

PERFIL DE PROYECTOS DE INVERSIÓN SOCIAL

A continuación se presentan tres perfiles de proyectos los cuales se consideraron con mayor prioridad dentro de las necesidades de inversión social detectadas en el diagnóstico administrativo municipal realizado.

PROYECTO 1

MANTENIMIENTO Y CLORACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE

El servicio de agua potable es vital para la calidad de vida de las personas debido a que brinda salud a los usuarios.

a) Ubicación e identificación del proyecto:

Se determinan los aspectos de mayor importancia para la ejecución de dicho proyecto.

Comunidad: Cabecera Municipal

Municipio: La Libertad

Departamento: Huehuetenango

Descripción del proyecto:

El proyecto consiste en clorar el sistema de agua potable y dar el mantenimiento de los ductos a las viviendas de la cabecera municipal de La Libertad.

Justificación del proyecto:

Los vecinos de la Cabecera Municipal se abastecen del vital líquido sin embargo carecen de agua clorada o con algún tipo de saneamiento lo que provoca consecuencias graves a la población, sobre todo porque hay una incidencia de enfermedades como diarrea e infecciones respiratorias que reflejan los índices de morbilidad y mortalidad que registra el Centro de Salud del municipio de La

Libertad. Por lo que es de suma importancia que el proyecto se lleve a cabo para salvaguardar la vida de los pobladores afectados.

Objetivos del proyecto:

- Mejorar las condiciones de vida y salud de la población en la Cabecera Municipal.
- Prevenir enfermedades como diarreas e infecciones provocadas por el agua contaminada.
- Disminuir los índices de morbilidad y mortalidad del Municipio.

Problemas que se resuelven con el proyecto:

- Que los habitantes de la Cabecera Municipal mejoren sus condiciones de salud, abasteciéndose del vital líquido no contaminado.
- Que los usuarios mejoren su calidad de vida.
- Disminuir los gastos de los vecinos al no tener la necesidad de comprar agua embotellada.

Población a beneficiar:

- Directa: 1,158 familias.
- Indirecta: familiares de pobladores y visitantes del lugar.

Tiempo aproximado de ejecución:

Se estima un tiempo aproximado de doce meses.

Costo total del proyecto:

Se aproxima un costo total de Q150,000.00.

b) Especificaciones del proyecto:

A continuación se describen las especificaciones técnicas del proyecto.

Aspectos técnicos:

La Cabecera Municipal colinda, al norte con la aldea El Naranjo I, al sur con la aldea El Sauce, al este con la aldea El Jute y aldea El Sauce, y al oeste con las aldeas El Naranjo II y El Rodeo.

Para la ejecución del proyecto, se deben de tomar en cuenta todos los aspectos técnicos como: las distancias, disponibilidad de afluentes de agua, condiciones del terreno, ubicación geográfica; indicando todos los centros poblados, rutas de acceso (caminos), número de casas que serán abastecidas del vital líquido clorado.

La Municipalidad deberá gestionar el financiamiento para obtención de fondos necesarios para la ejecución del proyecto, con carácter prioritario.

Sostenibilidad:

La entidad encargada de la sostenibilidad del proyecto, será la municipalidad de La Libertad, departamento de Huehuetenango quien contará con personería jurídica para velar por su buen funcionamiento, con el apoyo de todos los vecinos quienes serán los responsables del adecuado uso del agua de la Cabecera Municipal.

PROYECTO 2
CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO
FASE UNO.

El sistema de alcantarillado es uno de los servicios más importantes que también aportan salud a los usuarios.

a) Ubicación e identificación del proyecto:

Se determinan los aspectos de mayor importancia para la ejecución de éste proyecto.

Comunidad: Aldea La Montaña

Municipio: La Libertad

Departamento: Huehuetenango

Descripción del proyecto:

El proyecto consiste en la construcción de un sistema de alcantarillado sanitario, que permita el acceso a este servicio a la aldea La Montaña.

Considera la adecuación de un proyecto que provoque un impacto ambiental adecuado a la comunidad.

Justificación del proyecto:

La aldea La Montaña, es sin lugar a dudas uno de los centros poblados del Municipio con mayor necesidades básicas y una de éstas es el servicio de alcantarillado sanitario, lo que trae consecuencias graves a los habitantes de esta aldea y centros poblados vecinos, que produce malos olores, proliferación de moscas, enfermedades como infecciones del aparato digestivo y respiratorias, contaminación de los ríos, entre otros. La ejecución de este proyecto sería tan solo un pequeño aporte a esta comunidad, debido a que se encuentra catalogada, según el estudio realizado, como una de las aldeas donde

se concentra la mayoría de casos de pobreza extrema y de niños con desnutrición.

Objetivos del proyecto:

- Mejorar las condiciones de salud a la población de la aldea La Montaña.
- Evitar enfermedades como diarreas e infecciones provocadas por la falta del servicio.
- Disminuir los índices de morbilidad y mortalidad de la aldea y como consecuencia del Municipio.

Problemas que se resuelven con el proyecto:

- Que los habitantes de la aldea La Montaña mejoren sus condiciones de salubridad.
- Que hombres, mujeres, niños y niñas mejoren su calidad de vida.
- Disminuir áreas contaminadas por desechos humanos para animales, siembras y niños.

Población a beneficiar:

- Directa: 430 familias.
- Indirecta: familiares de pobladores y visitantes del lugar.

Tiempo aproximado de ejecución:

Se estima un tiempo aproximado de dos meses.

Costo total del proyecto:

Se aproxima un costo total de Q100,000.00.

b) Especificaciones del proyecto:

A continuación se describen las especificaciones técnicas del proyecto.

Aspectos técnicos:

Para la ejecución del proyecto, se deben de tomar en cuenta todos los aspectos técnicos como: las distancias entre viviendas, condiciones del terreno, ubicación geográfica, número de casas que serán beneficiadas con el alcantarillado sanitario. Deberá además mostrarse el proceso de acometidas, con sus características, operación y mantenimiento de las mismas.

La Municipalidad deberá gestionar el financiamiento para obtención de fondos necesarios para la ejecución del proyecto.

Sostenibilidad:

El mantenimiento y adecuado funcionamiento de la construcción del sistema de alcantarillado fase uno, se deberá a la municipalidad de La Libertad, en el departamento de planificación municipal, donde se debe asignar una comisión encargada de la buena ejecución del proyecto, con el apoyo directo del COCODE y vecinos de la aldea.

PROYECTO 3

MANTENIMIENTO DE CAMINOS RURALES.

Una de las partes fundamentales para el desarrollo de una comunidad, son sus vías de acceso, lo que permite a los pobladores, transportarse, tener acceso a servicios básicos que no se encuentren cercanos, actividades comerciales entre otros.

a) Ubicación e identificación del proyecto:

A continuación se detallan las características más importantes en la determinación del proyecto de infraestructura.

Comunidad: Centros poblados del Municipio; entre los más afectados: aldeas La Cipresada, El Mentón, Peña Roja, El Bojonal, El Cerro Grande, El Sauce, Huica, El Aguacate, entre otros.

Municipio: La Libertad

Departamento: Huehuetenango

Descripción del proyecto:

El proyecto consiste en el buen mantenimiento de las carreteras y caminos rurales que conducen a todos los centros poblados del Municipio, esto con el fin de mejorar la comunicación vial en general.

Justificación del proyecto:

Especialmente cuando es época de invierno, todos los caminos rurales que conducen a las aldeas, caseríos y cantones, sufren deslaves y derrumbes por lo que se convierten en vías intransitables. La acumulación de agua provoca que el material de terracería se vuelva una mezcla pastosa y obstaculiza el paso vehicular, así como de animales y personas. Debido a esto los pobladores se ven en la necesidad de tomar veredas y barrancos lo que pone en riesgo su vida.

Objetivos del proyecto:

- Mejorar las condiciones viales de los habitantes del Municipio en general.
- Mantener en un estado que permita el acceso a las comunidades y evitar que los caminos se deterioren.
- Lograr un mayor flujo comercial en todas las comunidades.
- Evitar la pérdida de vidas humanas, al transitar por vías peligrosas.

Problemas que se resuelven con el proyecto:

- Falta de actividades comerciales, por la ausencia de vías de acceso transitables.
- Deterioro de los escasos vehículos de la localidad.
- Facilitar el acceso a los servicios básicos.

Población a beneficiar:

- Directa: 7,800 familias.
- Indirecta: familiares de pobladores, comerciantes, turistas, estudiantes, maestros y todo visitante al lugar.

Tiempo aproximado de ejecución:

Se estima un tiempo aproximado de doce meses.

Costo total del proyecto:

Se aproxima un costo total de Q1,300,000.00.

b) Especificaciones del proyecto:

A continuación se describen las especificaciones técnicas del proyecto.

Aspectos técnicos:

Se debe tomar en cuenta la longitud de los tramos carreteros y caminos rurales, que se desean habilitar, las condiciones del terreno, tipo de suelo, pendientes, así como la apertura de nuevas brechas. Para el mantenimiento de estos caminos se debe de considerar el aprovechamiento de materiales y mano de obra existentes en el lugar.

Sostenibilidad:

La entidad que tendrá a cargo la sostenibilidad del proyecto, será el Consejo de Desarrollo Comunitario, el que se hará cargo del buen funcionamiento y mantenimiento de los tramos carreteros en conjunto con la Municipalidad. Adicional a esto los vecinos como usuarios serán responsables de velar por la buena utilización de los caminos rurales.

ANEXO 2
MANUAL DE ORGANIZACIÓN
MUNICIPALIDAD LA LIBERTAD, DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO

ÍNDICE

	Página
INTRODUCCIÓN	1
a) Antecedentes	2
b) Propósito y contenido del manual de organización	2
c) Presentación a funcionarios y empleados	2
ELEMENTOS DE LA PLANIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA MUNICIPALIDAD	3
a) Marco jurídico	3
b) Objetivos	3
c) Funciones	4
d) Organigramas	4
e) Descripción de puestos	8
• Encargado de recursos humanos	9
• Secretario municipal	11
• Director administrativo financiero	12
• Director municipal de planificación	15
• Director de la oficina municipal de la mujer	17

INTRODUCCIÓN

El presente documento es un manual de organización, el cual servirá como herramienta para la Municipalidad de La Libertad, departamento de Huehuetenango, debido a que se detalla una descripción técnica de cinco puestos de trabajo de la institución, tomándolos como base y describiendo las atribuciones, relaciones de trabajo, autoridad, responsabilidad así como también las especificaciones de cada uno.

Se hace la aclaración que el presente documento es flexible y sujeto a cambios debido al dinamismo del mismo, debe actualizarse periódicamente siempre y cuando los cambios sean autorizados por el Concejo Municipal.

a) Antecedentes:

Al realizar el Ejercicio Profesional Supervisado durante el segundo semestre del año 2013 de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se elabora el Diagnóstico Administrativo Municipal, el que se realiza en el municipio La Libertad, departamento de Huehuetenango, donde se determinó la necesidad de la elaboración de herramientas que proporcionen un apoyo a la entidad por lo que se manifiesta el presente manual de organización.

b) Propósito y contenido del manual de organización:

El presente manual tiene como propósito exponer con detalle la estructura de la Municipalidad de La Libertad, señalar los puestos de mayor importancia y la relación que existe entre ellos para el logro de los objetivos. Explicar la jerarquía, los grados de autoridad y responsabilidad así como las funciones y actividades de cada uno.

c) Presentación a funcionarios y empleados:

Se presenta éste manual de organización, en primer lugar a los integrantes del Concejo Municipal, Alcalde, jefes de los departamentos, empleados municipales en general y se espera sea un instrumento de apoyo para todos los trabajadores que pertenecen a esta entidad, que cumpla con los requerimientos mínimos que la Municipalidad de La Libertad identifica para su buen funcionamiento.

ELEMENTOS DE LA PLANIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA MUNICIPALIDAD LA LIBERTAD, DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO

a) Marco Jurídico:

Según el artículo 34 del Código Municipal, el Concejo Municipal emitirá su propio reglamento interno de organización y funcionamiento, los reglamentos y ordenanzas para la organización y funcionamiento de sus oficinas, así como el reglamento de personal, reglamento de viáticos y demás disposiciones que garanticen la buena marcha de la administración municipal.

b) Objetivos:

Los propósitos que se persiguen alcanzar con la aplicación de este manual son:

- Proporcionar de una manera ordenada y clara, la información básica del funcionamiento y organización de la Municipalidad de La Libertad, departamento de Huehuetenango, para el aprovechamiento de las funciones que realizan los altos mandos y de los recursos con los que cuenta.
- Disponer de un manual para actuar de manera rápida y organizada en la toma de decisiones en el desarrollo de actividades.
- Proporcionar orientación a todos los empleados sobre las funciones principales que deben realizar los encargados y jefes de los distintos departamentos de la Municipalidad.
- Establecer niveles jerárquicos para facilitar la coordinación y comunicación, así como evitar duplicidad de funciones.

c) Funciones:

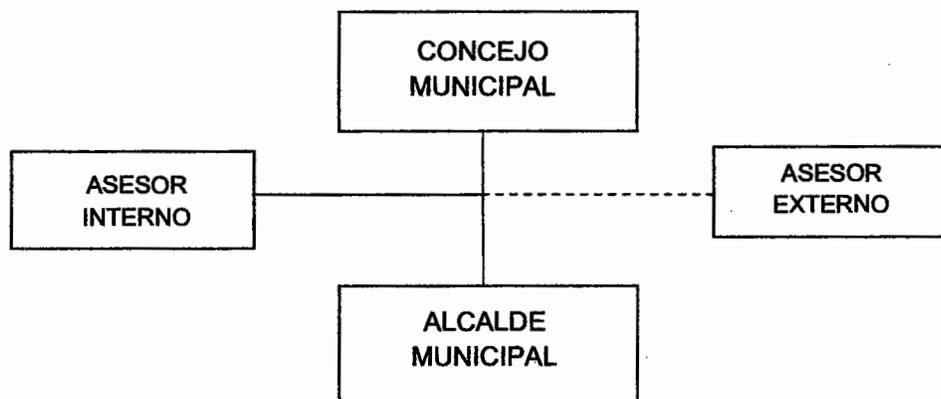
El Concejo Municipal es el órgano colegiado superior de deliberación y de decisión de los asuntos municipales cuyos miembros son solidaria y mancomunadamente responsables por la toma de decisiones y tiene su sede en la cabecera de la circunscripción municipal. Le corresponde el Gobierno Municipal, el cual es responsable de ejercer la autonomía del Municipio. Se integra por el alcalde, los síndicos y los concejales, todos electos directa y popularmente en cada municipio de conformidad con la ley de materia.

El alcalde es el encargado de ejecutar y dar seguimiento a las políticas, planes programas y proyectos autorizados por el Concejo Municipal según el Artículo 9, del Código Municipal.

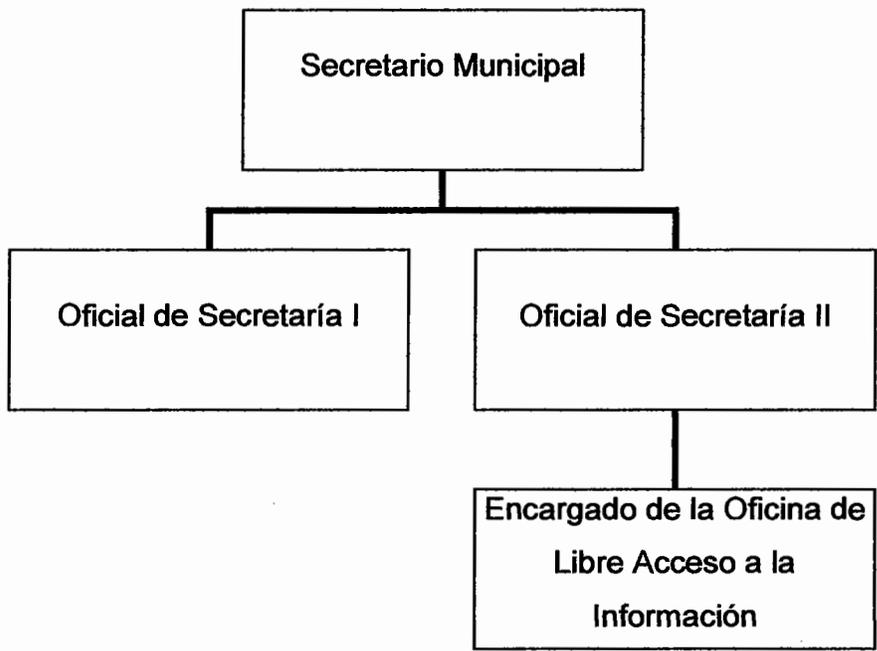
d) Organigrama:

En el organigrama que a continuación se presenta se localiza al gobierno municipal.

**Municipio La Libertad, Departamento de Huehuetenango
Organigrama Estructural
Gobierno Municipal**



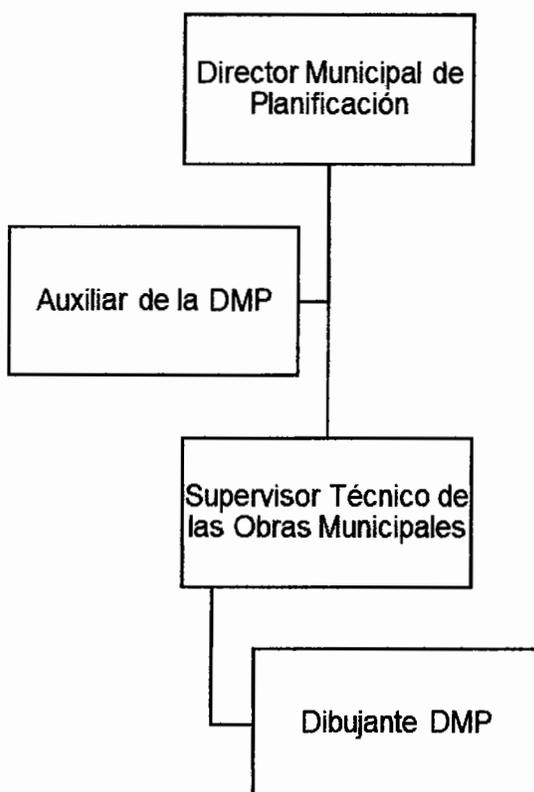
**Municipio La Libertad, Departamento de Huehuetenango
Organigrama Estructural
Secretaría Municipal**



Municipio La Libertad, Departamento de Huehuetenango
Organigrama Estructural
DAFIM



Municipio La Libertad, Departamento de Huehuetenango
Organigrama Estructural
Dirección Municipal de Planificación



**Municipio La Libertad, Departamento de Huehuetenango
Organigrama Estructural
Oficina Municipal de la Mujer**



e) Descripción de puestos:

A continuación se presenta la descripción y especificación de los principales puestos de cinco áreas de la Municipalidad de La Libertad, departamento de Huehuetenango. Sin embargo se hace la aclaración que cada uno de los departamentos y plazas de la entidad requiere de su respectivo descriptor.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE PUESTOS			
Elaborado por: Wendy Martínez	Fecha de elaboración: Febrero de 2014	Código: MM001	½
I IDENTIFICACIÓN			
Título del puesto:	Encargado de Recursos Humanos		
Ubicación administrativa:	Secretaría Municipal		
Inmediato superior:	Alcalde Municipal		
Subalternos:	Secretaria y asistente del departamento de Recursos Humanos		
II DESCRIPCIÓN			
Naturaleza			
Puesto de carácter administrativo, encargado de la promoción, reclutamiento, selección, evaluación del personal de la municipalidad.			
Atribuciones			
<ul style="list-style-type: none"> • Cumplir y hacer que se cumpla la legislación en materia laboral así como los reglamentos, manuales y ordenanzas aprobadas por el Concejo Municipal. • Revisar, actualizar y hacer propuestas a los manuales de personal y reglamentos internos de trabajo. • Participar en las instancias que promuevan mejoras a la Ley de Servicio Civil Municipal, profesionalización del servicio público y la carrera administrativa del empleado municipal. • Gestionar los expedientes y resoluciones de nombramientos, ascensos, traslados y permutas. • Promover la capacitación, así como llevar un control sobre la selección y reclutamiento del capital humano. • Coordinar la realización de las pruebas por ingresos o ascensos del personal en los diferentes puestos de trabajo. • Promover las aspiraciones psicológicas de los aspirantes a un puesto vacante en la municipalidad con la finalidad de medir las competencias que éste posea. • Presentar a consideración del Alcalde Municipal para su respectiva aprobación, la documentación relativa a los movimientos de personal y lo relacionado con medidas y acciones disciplinarias y de despido. • Evacuar los expedientes por impugnaciones de parte de los empleados municipales con relación al Reglamento Interno de Trabajo Municipal. • Elaborar y presentar al Alcalde, los proyectos de normas, medidas disciplinarias, procedimientos administrativos u otros que considere 			

pertinentes, para la correcta aplicación del Reglamento Interno de Trabajo. Tramitar los diferentes movimientos del talento humano (nombramiento, Contrato, sanciones, licencias, permisos, bajas, reanudación de labores, suspensiones, etc.).

- Preparar y presentar al Alcalde para su aprobación, las propuestas de planes de clasificación de puestos y administración de salarios.
- Identificar las necesidades de capacitación del personal y presentar al Alcalde el programa correspondiente para su consideración y aprobación.
- Elaborar y ejecutar el programa anual de vacaciones del personal.
- Resolver las consultas que se planteen sobre la aplicación del Reglamento Interno de Trabajo y las leyes laborales.
- Promover el bienestar social de los trabajadores, cooperando en la solución de sus problemas personales y laborales.
- Trasladar al Concejo Municipal o junta mixta los casos que a ella competan.
- Realizar evaluación del desempeño a los trabajadores.
- Otras que le sean designadas.

Relaciones de trabajo

Con el Concejo Municipal, Jefes de departamentos de la Municipalidad y todas las unidades ejecutoras de la entidad.

Autoridad

- Para toma de decisiones.
- Delegar funciones.
- Dirigir a la Municipalidad

Responsabilidades

- Alcanzar los objetivos de la Municipalidad.
- Cuidado y manejo de los recursos a su cargo.

III ESPECIFICACIONES DEL PUESTO

Educación: Título a nivel medio. Estudios a nivel superior de recursos humanos.

Experiencia: De recursos humanos, asuntos políticos y legales del Municipio.

Habilidades y destrezas:

Trabajo en equipo, analizar, crear, ejecutar y controlar acciones concretas del cargo.

Otros requisitos: Conocimiento de legislación vigente del país.

Salario: Q 4,000.00

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE PUESTOS			
Elaborado por: Wendy Martínez	Fecha de elaboración: Febrero de 2014	Código: MM002	1/2
I IDENTIFICACIÓN			
Título del puesto:	Secretario Municipal		
Ubicación administrativa:	Secretaría Municipal		
Inmediato superior:	Alcalde Municipal		
Subalternos:	Oficial Secretaria I y II, Oficina de libre acceso a la información		
II DESCRIPCIÓN			
Naturaleza			
Puesto administrativo nombrado por el Concejo Municipal, encargado de organizar, planificar y ejecutar las actividades encaminadas a mantener en forma eficiente y ordenada los archivos, memorias, expedientes, diligencias y demás documentación.			
Atribuciones			
<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar en los libros correspondientes, las actas de las sesiones del Concejo Municipal y autorizarlas, con su firma, al ser aprobadas de conformidad con lo dispuesto en la ley. • Certificar las actas y resoluciones del Alcalde o Concejo Municipal. • Dirigir y ordenar los trabajos de la Secretaría, bajo la dependencia del alcalde. • Cuidar que los empleados cumplan sus obligaciones legales y reglamentarias. • Redactar la memoria anual de labores y presentarla al Concejo Municipal, durante la primera quincena del mes de enero de cada cuatro años, remitiendo ejemplares de ésta al Organismo Ejecutivo, al Congreso de la República, al Concejo Municipal de Desarrollo y a los medios de comunicación a su alcance. • Archivar las certificaciones de las actas de cada sesión del Concejo Municipal. • Recolectar, archivar y conservar todos los números del diario oficial. • Organizar, ordenar y mantener el archivo de la municipalidad. • Desempeñar cualquier otra función que le sea asignada por el Concejo Municipal o por el Alcalde. 			

Relaciones de trabajo

Con el Concejo Municipal, con el Alcalde, con sus subalternos y con todas las unidades ejecutoras.

Autoridad

- Sobre el personal de la Secretaría Municipal.
- Para dar fe pública mediante constancias y certificaciones extendidas.

Responsabilidades

- De toda la documentación a su cargo.
- Por el extravío de la misma.
- Por la alteración, falsificación o suplantación cometida.

III ESPECIFICACIONES DEL PUESTO

Educación: pensum cerrado en ciencias jurídicas y sociales.

Experiencia: en la aplicación de leyes.

Habilidades y destrezas:

Trabajo en equipo, buenas relaciones públicas y humanas, comunicación efectiva escrita y verbal.

Otros requisitos: Extrovertido y liderazgo.

Salario: Q 5,500.00

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE PUESTOS			
Elaborado por: Wendy Martínez	Fecha de elaboración: Febrero de 2014	Código: MM003	1/2
I IDENTIFICACIÓN			
Título del puesto:	Director Administrativo Financiero Integral Municipal		
Ubicación administrativa:	DAFIM		
Inmediato superior:	Alcalde Municipal		
Subalternos:	Personal de presupuesto, contabilidad, receptoría, encargado de compras y IUSI. Guardalmacén.		
II DESCRIPCIÓN			
Naturaleza			
Puesto directivo, que planifica, organiza, supervisa, evalúa y dirige el funcionamiento eficiente de las unidades o puestos de trabajo a su cargo, relacionadas con la gestión presupuestaria, contable y financiera de la Municipalidad.			
Atribuciones			
<ul style="list-style-type: none"> • Planificar, organizar, supervisar, evaluar y dirigir el funcionamiento eficiente de las unidades o puestos de trabajo relacionados a la gestión presupuestaria, contable y financiera, apoyando la gestión administrativa-financiera de las diferentes dependencias municipales. • Administrar la gestión financiera del presupuesto, la contabilidad integrada, la deuda municipal, la tesorería y las recaudaciones. Para el efecto, se establecerá el sistema financiero conforme a los lineamientos y metodologías que establezca el Ministerio de Finanzas Públicas como órgano rector del sistema. • Diseñar y proponer estrategias para el fortalecimiento de las finanzas municipales y mejora de los mecanismos de recaudación y tributación. • Elaboración de cortes y arqueos de caja. • Realizar comprobación de saldos de caja. • Liquidación de anticipos. • Centralización de los ingresos. • Realizar pagos de acuerdo a la ley y al manual de administración financiera. • Calendarizar pagos conforme a requisitos legales y fiscales. • Emitir en el menor tiempo posible el desembolso de caja chica. • Asesorar al Alcalde, Concejo Municipal y Comisiones en materia de administración financiera. 			

- Preparar y presentar al Alcalde Municipal los informes de la gestión física y financiera del presupuesto que faciliten la toma de decisiones y luego su envío al instituto de Fomento municipal, Ministerio de Finanzas Públicas y Contraloría General de Cuentas de la Nación, por medio de los procedimientos que se establezcan.
- Otras que le sean designadas.

Relaciones de trabajo

Con el Alcalde Municipal, con el personal a su cargo y con proveedores, usuarios y empresas.

Autoridad

- Para firmar cheques, previa verificación de fondos y legalidad del gasto.
- Para realizar arquezos de caja.
- Para asignación de tareas al personal a su cargo.

Responsabilidades

- Para efectuar todo pago, cumpliendo con los requisitos legales.
- Presentar informes anuales de las gestiones.
- Rendir cuentas ante la Contraloría General de Cuentas.

III ESPECIFICACIONES DEL PUESTO

Educación: Pensum cerrado de Contador Público y Auditor.

Experiencia: Manejo contable mínima de dos años.

Habilidades y destrezas:

Trabajo en equipo, buenas relaciones públicas y humanas.

Otros requisitos: Vocación de servicio y liderazgo.

Salario: Q 5,500.00

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE PUESTOS			
Elaborado por: Wendy Martínez	Fecha de elaboración: Febrero de 2014	Código: MM004	1/2
I IDENTIFICACIÓN			
Título del puesto:	Director Municipal de Planificación		
Ubicación administrativa:	Dirección Municipal de Planificación		
Inmediato superior:	Alcalde Municipal		
Subalternos:	Auxiliar de la DMP, Supervisor técnico de las obras municipales, Dibujante DMP.		
II DESCRIPCIÓN			
Naturaleza			
Puesto de carácter técnico-administrativo, encargado de coordinar la elaboración de diagnósticos, planes, programas y proyectos de desarrollo municipal.			
Atribuciones			
<ul style="list-style-type: none"> • Cumplir y ejecutar las decisiones del Concejo Municipal en lo correspondiente a su responsabilidad y atribuciones específicas. • Elaborar los perfiles, estudios de pre inversión y factibilidad de los proyectos para el desarrollo del Municipio, incluyendo la información geográfica de ordenamiento territorial y de recursos naturales. • Mantener actualizado el registro de necesidades identificadas y priorizadas y de los planes, programas y proyectos en sus fases del perfil, factibilidad, negociación y ejecución. • Mantener un inventario permanente de la infraestructura social y productiva con que cuenta cada centro poblado, así como la de la cobertura de los servicios públicos de los que éstos gozan. • Asesorar al Concejo Municipal y al Alcalde en sus relaciones con las entidades de desarrollo públicas y privadas. • Suministrar la información que le sea requerida por las autoridades municipales u otros interesados con base a los registros existentes. • Mantener actualizado el Catastro Municipal. • Otras actividades relacionadas con el desempeño de su cargo y aquellas que le encomiende el Concejo Municipal y/o el Alcalde. 			

Relaciones de trabajo

Con el Alcalde Municipal, con el Director de DAFIM, con los representantes de organizaciones comunales, Alcaldías Auxiliares y representantes de entidades públicas, privadas y otros organismos relacionados con su trabajo.

Autoridad

- Para tomar decisiones de acuerdo a su dirección.
- Delegar funciones al personal a su cargo.

Responsabilidades

- De presentar planes, proyectos en su debido momento para su pronta aprobación.
- Dar seguimiento eficiente de los proyectos y programas.
- Realizar informes con grado de avance de los programas y proyectos en ejecución, cuando así lo requieran.

III ESPECIFICACIONES DEL PUESTO

Educación: Título de Ingeniería o Arquitectura.

Experiencia: Mínima de un año en actividades similares.

Habilidades y destrezas:

Trabajo en equipo, analizar, crear, ejecutar y controlar acciones concretas del cargo.

Otros requisitos:

Liderazgo y organización.

Salario: Q 4,000.00

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE PUESTOS			
Elaborado por: Wendy Martínez	Fecha de elaboración: Febrero de 2014	Código: MM005	1/2
I IDENTIFICACIÓN			
Título del puesto:	Director de la Oficina Municipal de la Mujer		
Ubicación administrativa:	Oficina Municipal de la Mujer		
Inmediato superior:	Alcalde Municipal		
Subalternos:	Técnica de gestión y fortalecimiento OMM		
II DESCRIPCIÓN			
Naturaleza			
Puesto técnico-administrativo, encargado de propiciar acciones para el logro y participación activa de las mujeres, en la elaboración de propuestas de políticas, económicas, culturales y sociales.			
Atribuciones			
<ul style="list-style-type: none"> • Asesorar, ejecutar y sistematizar el proceso de incorporación de las mujeres en la Comisión de la Mujer del COMUDE. • Elaborar y rendir informes trimestrales al Concejo Municipal. • Proponer diálogos con el Concejo Municipal en relación a la incorporación de las mujeres a los espacios de toma de decisiones. • Proporcionar insumos al gobierno municipal para la incorporación de la equidad de género a las políticas de desarrollo municipal. • Promover y asesorar al Concejo Municipal en materia de políticas municipales, de promoción del desarrollo integral de las mujeres, en el fomento de una cultura democrática coherente con el respeto de los derechos humanos. • Elaborar, actualizar diagnósticos participativos, con enfoque de género, sobre la situación social, económica y política de las mujeres. • Proporcionar los insumos e instrumentos necesarios, a los grupos organizados de mujeres, para la elaboración de proyectos que beneficien directa e indirectamente a las mujeres. • Promover mecanismos de coordinación e interlocución con entidades gubernamentales y no gubernamentales para la inversión de proyectos que beneficien a las mujeres del Municipio. • Promover la conformación de espacios de coordinación con otras OMM de la Mancomunidad y otras existentes en la región. 			

- Elaborar los perfiles, estudios de pre inversión, y factibilidad de los proyectos priorizados por las mujeres, para que sean gestionados e incluidos en los planes de inversión municipal.
- Gestionar recursos internos y externos para la viabilizar las demandas y proyectos de desarrollo de las mujeres.
- Propiciar la creación de redes de organizaciones de mujeres a nivel municipal e intermunicipal.
- Proponer la creación de espacios de formación técnica y política de las mujeres.
- Participar en la elaboración de los términos de referencia para la contratación de organizaciones que realicen estudios o consultorías que beneficien a las mujeres, o que por la naturaleza del puesto lo requiera.
- Brindar asesoría, capacitación y acompañamiento a los comités de mujeres.
- Fomentar la participación comunitaria con equidad de género.
- Otras que le fueren asignadas.

Relaciones de trabajo

Con el Alcalde Municipal, con personal a su cargo, con COCODES, COMUDES, representantes de entidades públicas y privadas, mujeres y líderes comunitarias.

Autoridad

- Para tomar decisiones.
- Delegar funciones.

Responsabilidades

- Logro de la participación activa de las mujeres.
- Del logro de los objetivos de la OMM.
- De los proyectos en ejecución.

III ESPECIFICACIONES DEL PUESTO

Educación: Licenciatura en Trabajo Social.

Experiencia: tener conocimiento de trabajo con mujeres.

Habilidades y destrezas: Trabajo en equipo, vocación de servicio.

Otros requisitos: Liderazgo, comunicación, organización y planificación.

Salario: Q 4,000.00

ANEXO 3
MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS
MUNICIPALIDAD LA LIBERTAD, DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO

ÍNDICE

Página

INTRODUCCIÓN	1
OBJETIVOS	2
LUGAR DE APLICACIÓN	2
NORMAS DE APLICACIÓN GENERAL	2
SIMBOLOGÍA UTILIZADA	3
DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS	4
Procedimiento No.1: Elaboración de los contratos para la ejecución de los proyectos	4
Procedimiento No.2: Solicitud de licencia de construcción	7
Procedimiento No.3: Proceso de compras de requerimientos municipales	10

INTRODUCCIÓN

En el presente manual de normas y procedimientos se presentan tres de los procesos específicos de la Municipalidad de La Libertad, departamento de Huehuetenango, exponiendo los objetivos, lugar de aplicación, las normas de aplicación general, así como la simbología utilizada en el mismo.

Cada procedimiento se describe con su objetivo específico y las normas de éste, posteriormente se realiza una descripción de pasos y por último se grafica un diagrama del proceso.

Para la elaboración de este manual se contó con la colaboración del personal en general de la Municipalidad quienes proporcionaron información abiertamente, misma que fue necesaria para la realización del mismo.

OBJETIVOS

- Brindar a los miembros de la Municipalidad de un instrumento técnico, regulador de las normas y procedimientos a seguir en cuanto a su funcionamiento antes, durante y después de los procesos, como parte integral de la gestión de asuntos municipales.
- Proporcionar criterios uniformes que permitan a los empleados municipales la identificación de los procesos de cada unidad administrativa.
- Dar una orientación acerca del trabajo que deberán realizar todos los empleados municipales.
- Establecer condiciones laborales uniformes y de entendimiento operativo.

LUGAR DE APLICACIÓN

El ámbito de aplicación de éste manual es para todos los empleados de la municipalidad de La Libertad, departamento de Huehuetenango, de los distintos niveles jerárquicos, que tienen relación con los procedimientos municipales, con sede ubicada en el edificio municipal, frente al parque central de la Cabecera.

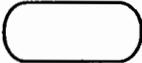
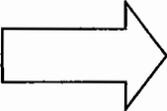
NORMAS DE APLICACIÓN GENERAL

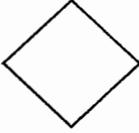
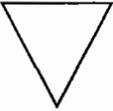
Las normas de aplicación general que deben observar los empleados para el cumplimiento del presente manual son:

- El Concejo Municipal y el Alcalde, son un ente encargado de la aprobación, divulgación e implementación del manual.
- Respetar las leyes, reglamentos y estatutos legales en que se basa el funcionamiento municipal.
- Seguir de manera que se respeten los lineamientos contenidos en los procesos, sin dejar pasar ningún paso a seguir.

SIMBOLOGÍA

Para identificar los pasos o actividades de los procedimientos y la secuencia, se utilizan los símbolos que a continuación se describen:

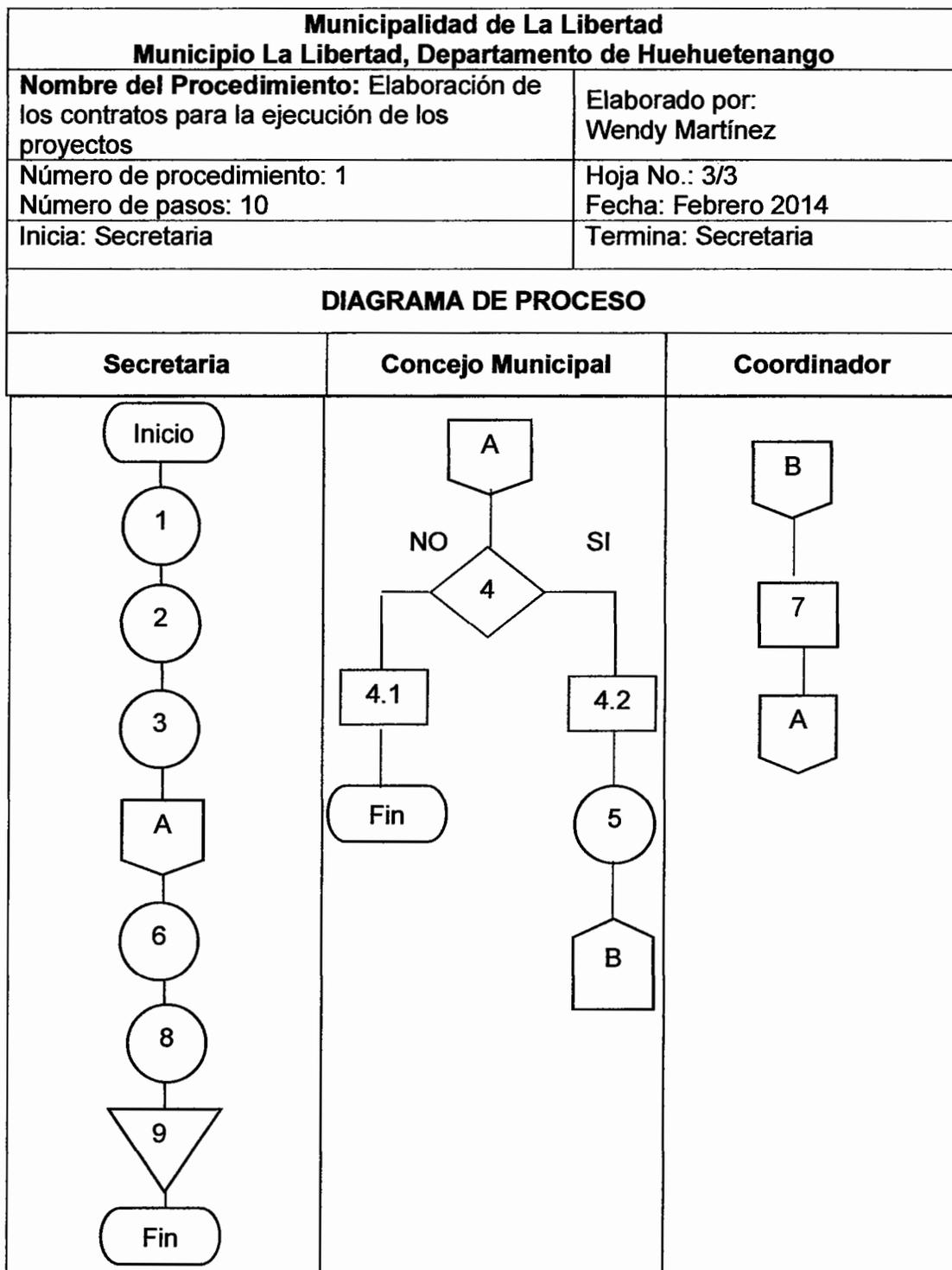
Símbolo	Significado
	Inicio y final de un procedimiento
	Operación del procedimiento
	Inspección, revisión o verificación
	Cualquier documento que genere un procedimiento
	Conexión con otro puesto
	Traslada a otra sección

	Decisión
	Almacenamiento

Fuente: Universidad de San Carlos de Guatemala, Escuela de Administración, material bibliográfico para el curso Administración II, documento de apoyo a la docencia, Ediciones Litoprologua.

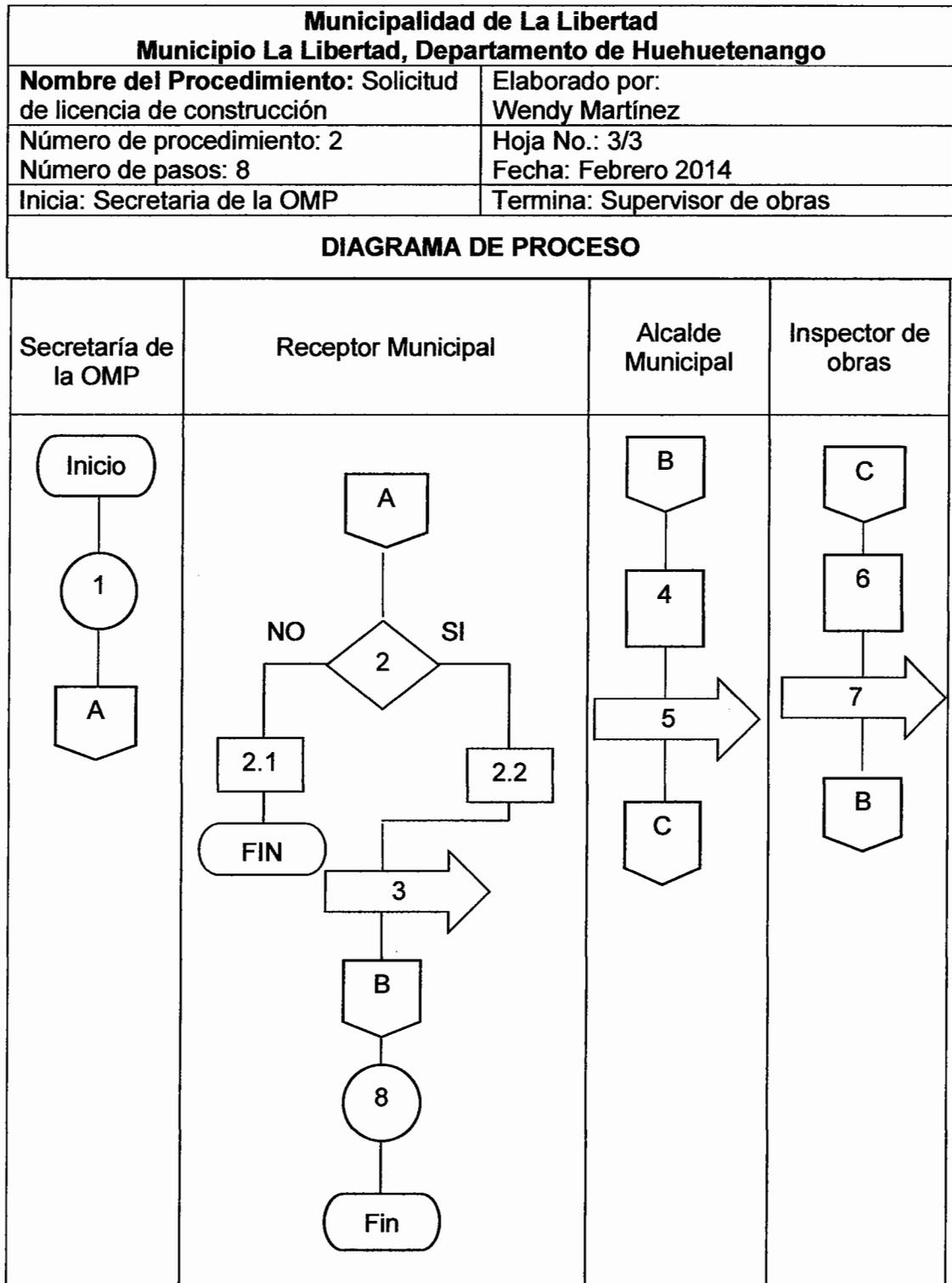
Municipalidad de La Libertad Municipio La Libertad, Departamento de Huehuetenango	
Nombre del Procedimiento: Elaboración de los contratos para la ejecución de los proyectos	Elaborado por: Wendy Martínez
Número de procedimiento: 1 Número de pasos: 10	Hoja No.: 1/3 Fecha: Febrero 2014
Inicia: Secretaria	Termina: Secretaria
DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	
Procedimiento para la elaboración de contratos de los proyectos a ejecutar de la Municipalidad aprobados por el Concejo Municipal que se llevan a cabo en el transcurso de cada año.	
<p>Objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realizar los contratos de una manera clara, sencilla y de acuerdo a lo establecido en la ley. • Ejecutar los proyectos en el menor tiempo posible para el desarrollo del Municipio. <p>Normas específicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Concejo Municipal deberá firmar la aprobación del proyecto para que éste pueda iniciarse a ejecutar. • Contar con un procedimiento adecuado para la realización de los contratos para la ejecución de los proyectos. • La persona encargada de iniciar y terminar el procedimiento del respectivo contrato es el Secretario (a) titular. 	

Municipalidad de La Libertad		
Municipio La Libertad, Departamento de Huehuetenango		
Nombre del Procedimiento: Elaboración de los contratos para la ejecución de los proyectos		Elaborado por: Wendy Martínez
Número de procedimiento: 1 Número de pasos: 10		Hoja No.: 2/3 Fecha: Febrero 2014
Inicia: Secretaria		Termina: Secretaria
Unidad Administrativa	Paso No	Actividad
Secretaria	1	Realiza el contrato del proyecto a ejecutar.
	2	Procede a entregarlo al Concejo Municipal, para su aprobación.
	3	Presentar fianza del cumplimiento del contrato
Concejo Municipal	4	Revisión
	4.1	Si no se aprueba, termina el proceso
	4.2	Si existe aprobación, continúa el proceso
Secretaria	5	Presentar a la Contraloría General de Cuentas.
	6	Publicar a la Dirección Municipal de Planificación, el punto de acuerdo donde el contrato se está aprobando.
Secretaria y Director Municipal de Planificación	7	Coordina la fecha en que el proyecto se iniciará, con DMP.
	8	Realizar acta de liquidación del proyecto
	9	Archivar



Municipalidad de La Libertad Municipio La Libertad, Departamento de Huehuetenango	
Nombre del Procedimiento: Solicitud de licencia de construcción	Elaborado por: Wendy Martínez
Número de procedimiento: 2 Número de pasos: 8	Hoja No.: 1/3 Fecha: Febrero 2014
Inicia: Secretaria de la OMP	Termina: Supervisor de obras
DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	
Procedimiento para que los vecinos, entidades públicas y privadas puedan solicitar la licencia respectiva de construcción dentro del perímetro del Municipio de la Libertad, departamento de Huehuetenango.	
Objetivos:	
<ul style="list-style-type: none"> • Realizar una guía que permita al vecino orientación en el trámite del proceso. • Regular la realización de obras de las diferentes construcciones dentro del Municipio, respetando los lineamientos de orden urbanístico existente. • Garantizar el reordenamiento urbano de acuerdo al catastro municipal, previamente autorizado en el Municipio 	
Normas específicas:	
<ul style="list-style-type: none"> • La única persona autorizada para realizar la inspección para determinación del costo de la licencia es el Inspector de obras OMP. • El pago únicamente debe realizarse en la ventanilla de Recepción Municipal. • Ninguna persona que quiera realizar una construcción dentro del perímetro del Municipio quedará exento. 	

Municipalidad de La Libertad		
Municipio La Libertad, Departamento de Huehuetenango		
Nombre del Procedimiento: Solicitud de licencia de construcción		Elaborado por: Wendy Martínez
Número de procedimiento: 2 Número de pasos: 8		Hoja No.: 2/3 Fecha: Febrero 2014
Inicia: Secretaria de la OMP		Termina: Supervisor de obras
Unidad Administrativa	Paso No	Actividad
Secretaria de la OMP	1	Proporciona al vecino lista de requisitos para iniciar trámite de licencia.
	2	Revisa papelería, si está completa.
	2.1	Si no está completa se concluye el proceso.
	2.2	Si está completa continúa el proceso.
	3	Traslada al Alcalde Municipal para su aprobación.
Alcalde Municipal	4	Aprobación.
Inspector de obras OMP	5	Traslada a la OMP.
	6	Determinación el costo de licencia.
Receptor Municipal	7	Traslada al receptor municipal para que el vecino realice pago.
	8	Entrega a vecino para que éste efectúe el pago.



Municipalidad de La Libertad Municipio La Libertad, Departamento de Huehuetenango	
Nombre del Procedimiento: Proceso de Compras de requerimientos municipales.	Elaborado por: Wendy Martínez
Número de procedimiento: 3 Número de pasos: 8	Hoja No.: 1/4 Fecha: Febrero 2014
Inicia: Encargado de compras	Termina: Almacén
DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	
Acciones en el proceso de compra de insumos de la Municipalidad y/o compra de material para la construcción que servirá en los proyectos en ejecución del municipio La Libertad.	
<p>Objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proporcionar los insumos necesarios para cada una de las áreas de la Municipalidad cuando así lo requieran, para su buen funcionamiento. • Agilizar la ejecución de los proyectos otorgando los requerimientos en el menor tiempo posible. <p>Normas específicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La única persona encargada de realizar las cotizaciones es el encargado del departamento de compras. • El Concejo Municipal y el Alcalde, son quienes autorizan la compra de los insumos y de los materiales previamente requeridos. • Se debe realizar todos los pasos sin obviar ninguno, la eficiencia del proceso. 	

Municipalidad de La Libertad		
Municipio La Libertad, Departamento de Huehuetenango		
Nombre del Procedimiento: Proceso de compras de requerimientos municipales.		Elaborado por: Wendy Martínez
Número de procedimiento: 3 Número de pasos: 8		Hoja No.: 2/4 Fecha: Febrero 2014
Inicia: Encargado de compras		Termina: Guardalmacén
Unidad Administrativa	Paso No	Actividad
Encargado de compras	1	Realiza cotización en diferentes entidades.
Concejo Municipal	2	Traslada a Concejo Municipal.
	3	Revisa.
	3.1	Si está en desacuerdo no lo aprueba y concluye el proceso
Encargado de compras	3.2	Si está de acuerdo con la compra lo aprueba
	4	Traslada a encargado de compras
	5	Realiza la compra de insumos y/o materiales requeridos
Guardalmacén	6	Traslada a Almacén
	7	Verifica con orden de compra
	7.1	Si está incompleto no lo almacena hasta que le completen la orden

Municipalidad de La Libertad Municipio La Libertad, Departamento de Huehuetenango		
Nombre del Procedimiento: Proceso de compras de requerimientos municipales.		Elaborado por: Wendy Martínez
Número de procedimiento: 3 Número de pasos: 8		Hoja No.: 3/4 Fecha: Febrero 2014
Inicia: Encargado de compras		Termina: Guardalmacén
Unidad Administrativa	Paso No	Actividad
	7.2	Si está completo continúa el proceso.
	8	Recibe
	9	Almacena

